AÑO IX BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1888 NUM. 144

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DISCURSO DE CLAUSURA DEL INSPECTOR TECNICO DON JUAN M. DE VEDIA

ENSEÑANZA DE LAS DIVERSAS ASIGNATURAS

Señores maestros: — El Presidente del Consejo Nacional de Educación señor doctor don Benjamín Zorrilla, había pensado asistir personalmente á la clausura de las Conferencias Pedagógicas, reuniendo para ello á las once secciones de la Capital en un solo recinto. El cúmulo de tareas que absorben su atención, le ha impedido realizar este año ese deseo y me ha encargado de ser su intérprete en alguno de los diversos actos que á esta misma hora y con el mismo objeto tienen lugar en varios puntos de la Capital de la República, demostrando ese hecho la marcha regular de una de las útiles instituciones de la enseñanza.

Respondiendo á ese honor y á la invitación que me dirigiera el señor don Luis Suarez, secretario de uno de los distritos cuyos maestros se reunen en este recinto, bajo la denominación de segunda sección de conferencias, he elegido para hacerlo objeto de mi discurso, un tema, en apariencia frívolo, pero que en realidad es de una importancia trascendental en la enseñanza. Me refiero á los medios de dar interés y hacer práctica la enseñanza de los diversos grados del programa de las escuelas públicas.

Los nuevos programas adoptados para el uso de las escuelas públicas, comparados con los que antes regían, entrañan reformas y progresos en la marcha de la educación, que han valido á las autoridades escolares, como al Ministerio público que los ha introducido en sus escuelas de aplicación anexas á las normales, los conceptos mas lisongeros de parte de la prensa del país, como de la extranjera.

Tenemos pues establecido en la letra un curso de estudios muy eficaz y que, llevado á la práctica en todos los establecimientos de enseñanza, nos dará los resultados mas brillantes.

Esos programas, con todas sus ventajas, no han sido aun interpretados como es debido en la mayoría de las escuelas, y como podría caberme en ello alguna responsabilidad á la vez que tengo un vivo interés en que se cumplan y en que los niños participen de todos los beneficios que traerán aparejados, no ceso de buscar los medios de llegar á ese resultado.

Antiguamente se creía con generalidad que los libros en que se bosquejaban los descubrimientos mas notables y se exponían los principios de las ciencias, las artes ó la industria, eran de una importancia decisiva en la enseñanza y para la adquisicion general de los conocimientos, lo mismo en la infancia, que en la edad adulta. Cuando menos si esto no se creía, se procedía

como si así lo fuera. Una reflexión basta, sin embargo, para demostrar, no diremos respecto de un niño, sino aun respecto de un hombre, que hay algo superior á los libros, y que ese algo es la realidad misma, el cuadro vivo y palpitante de la naturaleza.

Ninguno de vosotros ignora que entre un drama y la representación de ese drama por un artista eminente, que entre la descripción de un magnífico monumento y la vista misma de un monumento, que entre la pintura de un paisaje cualquiera y el cuadro animado de la naturaleza, hay diferencias profundas. La imagen viva y real nos llevará siempre á un conocimiento mas exacto de lo que deseemos aprender ó apreciar con perfecta exactitud.

Esto no quiere decir que desconozcamos la importancia de los libros en la instrucción general del hombre como de los niños. Los libros son de una utilidad incontestable cuando no se tiene la preparación necesaria para apreciar sus bellezas. Son asimismo auxiliares útiles en nuestras investigaciones y estudios, robustecen los conocimientos preadquiridos, nos dan la posesión del lenguaje, aclaran algunas de nuestras dudas de una manera tal, como no podría hacerlo el cuadro mismo de la naturaleza.

Hay en el mundo hombres que no saben leer, pero que habiendo luchado mucho con la materia, habiéndose ejercitado largos años en rudos trabajos, han adquirido una educación y un conocimiento práctico de las cosas y de su misión sobre la tierra, que cumplen bastante bien con sus deberes y saben dirigir con acierto sus asuntos.

Victor Hugo nos presenta en una de las mas brillantes producciones de su ingenio á uno de esos hombres. No sabe leer, pero sabe pensar. Ha arrancado á la naturaleza sus secretos, ha comprendido sus misterios, los ha estudiado en medio de los campos que labraba con la reja de su arado, y es un obrero útil y progresista, de cuyos labios brotan las mas sanas y nobles ideas.

Esos hechos y la necesidad de dar cuanto antes al niño los medios de encaminarse en la vida y de llenar sus altos deberes, están contribuyendo al descrédito de las instituciones de enseñanza en toda Europa y América, llevando á los hombres pensadores á preconizar la conveniencia de introducir en ellas los trabajos manuales.

Los programas actuales de las escuelas públicas de la Capital, pueden considerarse como un paso hacia esas reformas. La enseñanza debe ser, según ellos, manual; el niño debe ser puesto en contacto con todas las materias ó materiales del estudio; sus sentidos y sus fuerzas físicas, como sus facultades morales, deben ser ejercitadas en la medida posible y de manera que al dejar la escuela, puedan ya llevar un caudal de experiencia y ciertos hábitos formados y robustecidos en la práctica del trabajo.

En esa labor teneis vosotros la principal responsabilidad y os exhorto á llenarla del mejor modo posible.

Dirigid á los niños de manera que sus fuerzas físicas, intelectuales y morales, sean desenvueltas y adquieran su mayor poder. Enseñadles las cosas con las cosas mismas y contribuid por todos los medios á vuestro alcance á establecer un lazo de unión entre la vida de la escuela y la vida del hogar.

Los nuevos programas de las escuelas públicas entrañan la necesidad de nuevos métodos y procedimientos. Ningún estudio se hará en lo sucesivo sin que empiece por los objetos y procure poner al niño en contacto con las sustancias que han de ser asunto de él, obligándole á ejercitarse en las prácticas usuales de la vida.

En la lectura, por ejemplo, al método de palabras que tengan un sentido concreto, ha sustituido el de deletreo ó silábico, y sería ridículo ó arbitrario el empleo de carteles de lectura ó libros que empezasen por las letras del alfabeto, aun cuando estas fueran presentadas como palabras.

Los primeros vocablos que el niño aprende á leer deben ya serle familiares en la conversación, de un significado claro, obvio, sencillo, para no acumular dificultades que retarden el éxito de la enseñanza ó impongan á sus facultades una tarea superior á sus fuerzas ó á su grado de desarrollo mental.

Del mismo modo debe procederse en la escritura. En lugar de sentencias ó proverbios como los que se usaban en

otro tiempo y que traían los cuadernos como muestra para que los niños imitasen la letra, debeis emplear frases familiares y en armonía con la situación, el grado de adelanto y las emociones que el niño puede experimentar. De ese modo se obtiene un gran resultado en la enseñanza, cual es el de hacerla práctica, es decir, que el niño empieza á leer y escribir sobre lo que entiende y á hallarse en aptitud de utilizar inmediatamente los conocimientos adquiridos.

Nunca se insistirá lo bastante sobre ese punto.

Para que podais llevar á la práctica esas reformas, se os darán en lo sucesivo por el Consejo Nacional, unos carteles que os auxiliarán eficazmente en la enseñanza de esas dos asignaturas: la lectura y la escritura.

Cada niño ha de tener además una pizarra, un lápiz, un cuaderno, una lapicera y un librito de lectura, como el de que os voy á decir algo en breves palabras.

El libro que yo desearía para la gran mayoría de los niños que pueblan nuestras escuelas no debiera tratar de las divinidades, ni del termómetro, ni de las plantas tropicales, ni de las bolas de nieve, sinó de todo aquello que en nuestro país hiere nuestros sentidos apenas damos los primeros pasos sobre la tierra; escrito en una forma tan sencilla y familiar que los pensamientos en él consignados pudieran confundirse con las impresiones de la infancia.

En el estudio de la aritmética es indispensable asimismo que el niño sea auxiliado de los objetos y para ello se han inventado los tableros contadores y se pueden emplear con muy buen éxito las cuentas, semillas, piedras pequeñas ú otros objetos al alcance de todo el mundo y que los maestros suelen mirar con menosprecio. El niño ha de contar en la escuela como un negociante de menudeo, ha de resolver los problemas poniendo en ello, puede decirse así, el mismo interés y fin utilitario de aquel, haciéndose la ilusión de que compra y vende.

Para que los conocimientos se graben en la mente del niño de una manera indeleble, ha de medir y pesar por sí mismo, y para esto es conveniente que haya en toda escuela, y si es posible en la faltriquera de cada niño, cuando menos un metro. Para las medidas de capacidad, la escuela debe estar dotada de un litro, un medio litro, un decílitro y una cuarta ó una vasija que la contenga, con cuyos elementos puedan ejercitarse los niños algunas veces en medir. Para las medidas de peso es muy útil el empleo de una balanza con su juego de pesas y una bolsa de arena ú otra materia adecuada á esos ejercicios.

La Geometría ó las formas solo pueden aprenderse bien por la observación directa de las formas de la naturaleza. Parece, según he podido observar en algunas escuelas, que la geometría es una ciencia que está encerrada en una caja, algo como un juego de naipes ó de lotería, cuya utilidad solo se reconoce el día en que varios jugadores rodean una mesa y se entregan á esas diversiones.

Es preciso buscar la forma en todos los objetos que rodean al alumno y reconocerla. Todo objeto material la lleva en sí mismo: el árbol, el animal terrestre, el pez, las aves y hasta las caprichosas nubes deben ser objeto de la observación de los niños en esos estudios.

Las ideas de lugar, que constituyen el estudio de la geografía en su forma mas elemental, deben ser presentadas del mismo modo y cuando no pueda ser por los objetos naturales, ha de recurrirse á las demostraciones gráficas, para lo que es conveniente que la escuela esté dotada de los cuadros y mapas mas perfectos. Los mapas ofrecen, sin embargo, el mismo peligro que las formas. Los niños de no pocas escuelas conocen muy bien los mapas, pero no se han dado cuenta exacta de que ellos no son sinó la representación gráfica del suelo; la idea de las escalas, de la extensión del Oceano y de los mares, la elevación de las montañas y las posiciones respectivas de cada país se les escapan con frecuencia. Por eso es conveniente no hacer un uso excesivo de esos útiles. Siempre que sea posible han de presentarse á la vista del niño las obras mas perfectas del arte, que representen los accidentes geográficos.—

Todo lo que es apropiado en esa enseñanza no se encuentra generalmente en las obras de texto, porque los autores de esta clase de libros tienen que sacrificar en algo la fidelidad á la economía de las familias.

Las nociones de plantas ó botánica han de darse sobre las mismas plantas, el niño ha de ser llevado á estudiar los vegetales á un jardín, pero si esto no es posible, si el maestro y los alumnos *no pueden ir hacia la montaña, la montaña podrá ir hacia ellos*, y la flor, la semilla, la raiz, el fruto y las hojas serán analizadas en la escuela, comparadas las unas con las otras, y los conocimientos se grabarán en la mente de los niños de una manera indeleble. ¿Qué trabajo manual mas interesante y grato para un niño que el de recorrer un jardín ó una quinta, acechando el momento de la germinación de los vegetales ó buscando una flor ó una hoja completa ó incompleta, estudiando la superposición de los verticilos florales ó los caractéres externos de cualquiera de las partes del vegetal?

Las nociones de minerales que se dán en nuestras escuelas, serán sumamente deficientes, por no decir inútiles, siempre que no se presenten á la vista de los niños esos productos naturales. En ningún estudio es tan indispensable el examen del objeto mismo, como en esa asignatura.

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto recientemente adquirir algunas colecciones de minerales para distribuirlas á las escuelas á fin de que esa enseñanza se dé en condiciones regulares.

Otro tanto podría decir del estudio de los animales. No es posible que estos puedan presentarse vivos en las escuelas, sino en casos raros, pero debe inducirse á los niños á observar los que puedan hallar en el camino de sus casas á la escuela, los que se encuentran en la vecindad y los que vean en sus escursiones por el campo. Todos los animales del Parque Tres de Febrero debieran ser conocidos por los alumnos y la aparición de cualquiera ejemplar nuevo en nuestras regiones debe ser señalada como un acontecimiento para la enseñanza.

Una persona que se ha dedicado á la enseñanza como á otros importantes estudios, de quien, sin duda, alguno de vosotros habrá recibido lecciones, está hoy hecho cargo de la dirección del Parque, y no vacilo en creer que así como han sido llevados los niños á aquel recinto, organizados en batallones, irán un día á estudiar su fauna y su flora, bajo la hábil dirección del profesor Holmberg.

Es preciso que nuestros niños se familiaricen con todo lo que la naturaleza, la industria y el arte han puesto ó trasportado al suelo argentino.

El estudio del cuerpo humano ha de hacerse de tal manera que el niño pueda apreciar á la brevedad posible sus ventajas, las de la higiene y la medicina doméstica. De nada servirían esos conocimientos sino se sacase de ellos algún provecho para nuestro bienestar y nuestra salud. Sin olvidarse de nuestro propio cuerpo, pueden emplearse y se emplean con muy buen éxito en las escuelas las imitaciones plásticas de nuestros órganos y las demostraciones gráficas de que están dotados la mayor parte de los establecimientos de enseñanza.

Hay una enseñanza sumamente difícil ó que los niños pueden adquirir en teoría sin ponerla jamás en práctica.

Esa enseñanza es la de la moral y urbanidad. Debeis procurar principalmente, no inculcarles principios, sinó el tratar de hacerlos cada día mas morales y urbanos. Una rigurosa exactitud en el cumplimiento de nuestros deberes, un orden inalterable en la casa y el ajuar de la escuela, un sentimiento de sociabilidad creada entre vuestros alumnos, el amor á la verdad y la justicia estimulada por vuestra recta conducta, valen mas que todas esas disertaciones sobre los deberes del hombre para con Dios, para con sus semejantes, para con sus padres, que los niños y aún los hombres suelen hacer perfectamente, pero que no tardamos en apercibirnos de que las palabras no siempre marchan en armonía con los actos de su vida.

Y qué no diré de la enseñanza de la historia! Enseñad á los niños á informarse de sus padres, de sus abuelos, sobre los hechos que ellos presenciaron, y relacionadlos luego con los acontecimientos mas importantes de nuestra

historia patria y con los sitios en que esos hechos tuvieron lugar. ¿Quereis un ejemplo de cómo podría darse una idea del descubrimiento de América? Embarcaos con Cristobal Colón en el puerto de Palos, haced sentir á los niños la inmensidad del Oceano, las emociones experimentadas por los marineros menos expertos, sus vacilaciones y temores, la lucha de su jefe para mantenerlos en la subordinación y el camino del nuevo mundo, y presentadles luego esa inmensa extensión de tierra poblada de razas desconocidas, de tribus é imperios mas ó menos civilizados, para los cuales eran completamente extraños la mayor parte de los progresos, las costumbres y las instituciones de sus descubridores. Haced mas tarde una descripción del estado en que por entonces se encontraba la región del Río de la Plata, las tribus que la poblaban, su fauna y su flora, haciéndoles por último sentir las transformaciones maravillosas que se han operado, la sustitución del salvaje por el hombre civilizado, la vegetación que vá sustituyendo á las plantas indígenas y la plétora del ganado de las tres especies principales que se ha aclimatado y multiplicado en nuestro suelo.

No hay momento mas hermoso para un maestro que aquél en que ha de trasmitir al niño esos conocimientos.

En el grado sexto del programa se comprenden dos asignaturas, que son la Física y la Química, para las cuales el alumno no tiene mas preparación que la que dan las lecciones sobre objetos.

Créese con bastante generalidad por nuestros maestros que esas asignaturas no pueden enseñarse sin el auxilio de costosos aparatos de que no siempre las autoridades pueden proveer las escuelas, y de que aún provistas no se obtienen los resultados deseables, ofreciendo, por otra parte los inconvenientes de que se consideren esos ramos de la ciencia como estrechamente ligados á aquellos, cuando en realidad los fenómenos físicos y químicos pueden observarse donde quiera—No acompaño por regla general á los maestros en esas exigencias.

A este respecto vienen en el Manual de Métodos de que tantas veces os he hablado, indicaciones preciosas.

Los elementos de la palanca se representarán bien por medio de un cabo de pluma, de un puntero, lo mismo que por una barra de acero ó de bronce pulido; un ancho carretel hará una rueda excelente y su eje; un pedazo de cinta, puede hacer el servicio de una polea, fija ó movible; una pizarra, un libro ó una pequeña tabla, pueden hacer el de un plano inclinado; con un cortaplumas se hará facilmente una cuña de un pedazo de madera, al mismo tiempo que el uso de la hoja misma servirá de excelente ilustración para la aplicación del principio; y con un gran tornillo y gusanillo de taladro, con una aguja de tejer ó una lapicera que haga de palanca, harán una rosca eficaz. Las cuerdas, los trompos, las pelotas y las bolitas que los niños usan en sus juegos, suministran una mina inagotable de recursos para esa enseñanza.

Además la invención de esos aparatos sugerirá á los alumnos la idea de otros, se ejercitarán en su ejecución y ahí teneis un trabajo manual interesante para ellos.

Invitado en cierta ocasión á dar algunas conferencias de física divertida, recurrí á todos esos medios, después de haber leido á Tissandier y algunos de los sabios más distinguidos que han escrito sobre la teoría de la luz, la locomoción, el calor. Saqué de esas obras todo lo que era sencillo y propio para explicar ciertos fenómenos y pude entretener á mi auditorio durante algunas noches. Llegué á hacer un voltámetro y en consecuencia á producir la descomposición del agua. Recuerdo que para esos fines nada es inútil y que cuando uno piensa no tener más que los objetos necesarios para ciertos experimentos, se encuentra con que pueden serle útiles para otros y multiplicar así el catálogo de sus experiencias.

Cuando hay en una escuela un termómetro ó un barómetro deben ser observados diariamente por los alumnos, haciendo los comentarios á que tanto se prestan las variaciones del tiempo. Ese es el mejor medio de grabar las ideas y de llegar á apreciar con exactitud los cambios atmosféricos.

La enseñanza dada en esas condiciones conducirá á un resultado práctico; los niños saldrán de las escuelas con

ciertos hábitos de estudio y de trabajo, y en cuanto se encuentren en presencia de un problema cualquiera, harán aplicación de los conocimientos adquiridos, demostrando que la educación recibida ha sido de resultados útiles.

Lo mas importante en esas enseñanzas no es que el niño sepa, por ejemplo, lo que es gramática, sino que sepa leer y escribir correctamente y con propiedad. No es que sepa cuáles son los deberes para con sus padres, para con sus semejantes, para con la patria y para con Dios, sinó el que proceda bien, el que estime á sus padres y maestros, el que respete las instituciones del país y no viole las leyes naturales.

Lo más importante no es que el niño sepa disertar sobre los múltiplos y sub-múltiplos del metro, sino que cuando tiene en sus manos un bastón pueda apreciar su largo, calcular la capacidad de un recipiente, estimar el peso de un objeto que coloquemos sobre sus manos.

Lo mas importante no es que nuestros niños hablen de plantas y animales que no han visto jamás, sino que cuando entran á un jardín distingan los diferentes vegetales, la forma y disposición de sus hojas y flores, ó que cuando se hable del ganado asignen á nuestro país el rol que le corresponde entre las naciones ganaderas y la importancia que esa industria tiene.

Hay jóvenes que después de haber cursado todo el programa de geografía de las escuelas y otros mas extensos no saben cuál es la ruta que siguen los barcos de vela ó vapores que llegan diariamente á nuestros puertos, qué es lo que en ellos cargan y qué podrán traer de retorno.

Proceded como os dejo ligeramente indicado, empleando en la enseñanza todos los objetos que he enumerado y otros muchos que el Consejo Nacional de Educación pondrá á vuestra disposición ó que hallareis en rededor de vosotros mismos, y los resultados serán coronados del mejor éxito desapareciendo las preocupaciones y temores que se abrigan respecto de las deficiencias de la enseñanza.

He dicho.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Nos parecería por demás pueril é innecesario ocuparnos en demostrar la utilidad, importancia y trascendencia de las bibliotecas en general y de las de maestros en particular. Aquellas son las fuentes de aguas purísimas é inagotables en que aplacan su sed de sabiduría los que carecen de recursos pecuniarios para procurarse libros propios en cantidad suficiente; las otras son además un remedio poderoso contra la decadencia moral porque suelen pasar fatalmente muchos maestros que, por la naturaleza de sus ocupaciones se habitúan á vivir en el aislamiento y alejados, á menudo, de todo centro intelectual; son, en el hecho, la condición *sine qua non* del éxito de las conferencias y muy especialmente de las doctrinales. En efecto, esas reuniones tienen por principal objeto provocar entre los maestros la continuación de los estudios pedagógicos. Pero estos estudios son difíciles, sinó imposibles, para cualquiera que no posea los primeros elementos, es decir, libros, una biblioteca apropiada; por lo cual la Nacional de Maestros será el lugar en el que encontrarán todas las obras que sobre educación se han escrito en los idiomas modernos y especialmente en el nuestro, reuniendo además el local, comodidad, luz y ventilación; estará abierta al servicio público en las horas en que los maestros no se hallen ocupados en sus escuelas; por ejemplo, de 7 á 10 a. m. y de 7 á 10 p. m., los dias de trabajo, y de 7 á 12 a. m. los Domingos y dias feriados. Así el maestro estudioso podrá concurrir á consultar, diariamente si le place, las mejores obras y publicaciones periódicas.

El estudio asíduo y constante es indispensable para el maestro que procure llenar su misión dignamente; pues es difícil de otro modo distinguirse en una carrera llena de escollos, en la que es menester ante todo conocer al niño; haber meditado acerca de su naturaleza, sus instintos, sus tendencias, y, sobre todo, haber aprendido los mejores medios de encaminarlo á su verdadero destino, no por la fuerza ni por el terror,

sinó por el concurso libre y eficaz de su propia actividad.

Hasta hoy la biblioteca de maestros no había pasado de ser una concepción puramente imaginaria; ningún beneficio real ha producido todavía, por el lamentable abandono y olvido completo en que estuvo desde su fundación.

El Consejo Nacional ha resuelto organizarla de modo que responda á los elevados propósitos que se tuvieron en vista al fundar ese centro de ilustración para el magisterio argentino. Con ese fin el Sr. Guerrico, su nuevo jefe, formula un extenso pedido de libros de pedagogía y de otras ciencias destinadas á servir de plantel á la biblioteca profesional; pues aunque hoy cuenta con mas de 8,000 volúmenes, no exageramos al afirmar que no pasan de 15 los de pedagogía, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que todos esos libros constituían la Biblioteca Nacional y que muy pocos se agregaron al cambiarle el nombre y con él, los fines de la institución.

Se han pedido también catálogos á todas las casas introductoras del ramo, lo mismo que á las editoras de Europa, con el propósito de enriquecer la hoy exhausta colección pedagógica y darle la importancia y el lugar que le corresponde entre las instituciones de su género.

Como el deseo del nuevo jefe es responder á los generosos propósitos que tuvo en cuenta el Consejo al confiarle la difícil y delicada tarea de la organización de la Biblioteca Nacional de Maestros, creemos oportuno apuntar algunas ideas que convendría tener presente al confeccionar su reglamento.

1° La biblioteca debe ser especialmente para los maestros; pero puede permitirse, á los que no lo sean, la lectura, durante las horas hábiles.

2° Los maestros podrán llevar las obras á sus domicilios, por el término de una semana ó de 15 días á lo sumo.

3° Los ejemplares de las obras pedagógicas mas modernas deben estar por lo menos decuplicados.

4o El deterioro ó pérdida de una obra deberá repararlo el maestro, perdiendo de su dotación mensual una parte equivalente al precio del libro; para cuyo efecto, el Director de la Biblioteca debe pasar mensualmente al Consejo Nacional de Educación una planilla donde además de los datos estadísticos, consten los desperfectos sufridos en los libros y los nombres de las personas responsables de ello.

5° Para evitar quejas y protestas al respecto convendrá llevar un libro de entregas, en el que firmará el solicitante de una obra el recibo correspondiente, haciendo mención en él de cualquiera falla ó defecto que tuviese la obra; y un libro de recibos impresos y foliados en el que firmará el Director al recibir las obras devueltas.

6° La no devolución de un libro en el término marcado, indicará que el maestro lo ha perdido, procediéndose al descuento si después de ser reclamado el libro no fuese devuelto.

7o Convendrá llevar un libro en que se anoten los pedidos hechos. Otro para que los lectores de salón firmen al pié de la fecha y del título del libro que lean.

8° La Biblioteca deberá suscribirse á todos los periódicos y revistas del país y á las publicaciones pedagógicas extranjeras.

Hay otros puntos dignos de estudio y los sometemos á la consideración de su nuevo Director.

1° Autoridad que ha de decidir sobre la elección de las obras.

2° Buscar los medios de asegurarse de que los libros sean realmente leidos.

3° Conveniencia de que la Biblioteca tenga una publicación propia ó al menos una sección en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMUN.

4o Hacer conocer las obras de utilidad é importancia para los maestros y provocar su lectura.

5° Incorporación del Museo Escolar á la Biblioteca Nacional de Maestros.

Para terminar diremos: si el Sr. Guerrico logra trasladar la Biblioteca Nacional de Maestros á un local amplio y confortable, dotarla de una colección completa de las mejores obras, en número suficiente, organizar un servicio que responda á los deseos del Consejo Nacional de Educacion y facilite y estimule la lectura de sus obras, merecerá bien del magisterio argentino.

J. T.

CURSO DE INSTRUCCION PRIMARIA

PRESCRITO PARA LAS ESCUELAS SUPERIORES DE NUEVA YORK

Traducido del inglés por la Sra. Tomasa S. de Mendez

OCTAVO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro tercero; lecciones orales sobre las cualidades y usos de objetos familiares, tales como artículos de vestir, alimento, materiales de construcción y otras; composición sobre objetos en conexión con las lecciones orales del grado; deletreo, significado y uso de palabras tomadas del libro de lectura y de las lecciones orales; miscelánea selecta de palabras escojidas de uso general, por lo menos en número de 150, enseñadas por la escritura de ellas separadamente y en frases cortas por dictado.

ARITMÉTICA—Escrita y mental, por reglas simples y moneda federal, con ejemplos prácticos. Tablas de pesas y medidas con simples aplicaciones prácticas.

GEOGRAFÍA—(sin texto). El mundo por medio del globo. Nociones de mapas.

CALIGRAFÍA—Palabras de varias sílabas presentadas según sus dificultades. Continúa la práctica de las mayúsculas.

DIBUJO—En papel, ilustrado en el pizarrón, por dictado y de carteles. Dibujar semicírculos en diámetros verticales y horizontales de cuatro pulgadas. Arreglos simétricos de curvas de eje vertical simples y compuestas, dos de cada una. Combinaciones convencionales de hojas, arreglo simétrico de estas hojas en el triángulo equilátero y en el octógono.

SÉTIMO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro tercero (diferente al usado en el primer grado); lecciones orales sobre animales; composición como en el grado anterior; deletreo, significado y uso de palabras como anteriormente, con adición de 150 palabras por lo menos y repaso de lo enseñado antes.

ARITMÉTICA—Mental y escrita hasta sustracción de fracciones comunes con ejemplos prácticos; completa la enseñanza de pesas y medidas.

GEOGRAFÍA—(sin texto). Estados Unidos.

CALIGRAFÍA—Palabras sencillas, empezando cada una con mayúscula; frases cortas.

DIBUJO—En papel, ilustradas en el pizarrón, por carteles y por dictados. Dibujar dos círculos de no menos de 4 pulgadas de diámetro. Dos perfiles ilustrando el principio de repetición horizontal. Debiendo usar dos unidades diferentes en cada contorno ó perfil. Dibujar dos hojas. Arreglo simétrico de hojas como en el grado anterior. Un ejemplo de superficie que consiste en la repetición de la unidad geométrica.

SEXTO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro 4° fácil: lecciones orales, sobre plantas; composición como anteriormente; deletreo, significado y uso de palabras como antes, adicionando por lo menos 150 palabras y repasando todas las aprendidas; ejercicios fáciles sobre sufijos.

ARITMÉTICA—Escrita y mental—Completar las fracciones comunes.

GEOGRAFÍA—(sin texto)—Nociones generales de Sud-América y Europa.

CALIGRAFÍA—Continuación de las palabras sencillas, también frases cortas y sentencias fáciles.

DIBUJO—En papel, ilustrado en el pizarrón por dictado ó de carteles—Dibujo de dos elipses, una en un eje vertical de mas de cuatro pulgadas y otra en eje horizontal de mas de 4 pulgadas. Dibujo de dos óvalos de diferentes proporciones. Curvas compuestas en ejes verticales. Dos ejemplos de vasos de diferentes estilos. Dibujar una hoja y una flor, dos vistas de cada una. Dibujo de un borde vertical, empleando las hojas lanceoladas aprendidas en el grado anterior.

QUINTO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro cuarto: lecciones orales, sobre el cuerpo humano; composición, como antes; deletreo, significado y uso de las palabras, como anteriormente, adicionando 150 palabras por lo ménos; repaso de todas las aprendidas antes; ejercicios sobre prefijos y sufijos.

ARITMÉTICA—Escrita y mental—Decimales: aplicaciones prácticas de fracciones comunes y decimales, reducción ascendente y descendente de números denominados.

GEOGRAFÍA—Nociones de la América del Norte y Estados-Unidos en detalles.

HISTORIA—De los Estados-Unidos (sin texto)—Breves nociones generales.

CALIGRAFÍA—Frases y sentencias de diferente extensión y grado de dificultad.

DIBUJO—En papel, ilustrado en el pizarrón, de carteles ó por dictado. Dibujo de un pentágono regular. Dos variedades de hojas trilobadas y dos flores convencionales. Un vaso griego sin ornamento ni efecto de perspectiva no menor de ocho pulgadas de altura. Dos ejemplos de ornamentos (contornos) Egipcios y Griegos. Un contorno original de hojas y flores usadas en este grado ó en el tercero. Combinación de hojas y flores en un cuadrado; repetición del cuadrado para el dibujo de paredes y pisos.

CUARTO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro cuarto (diferente del de los grados anteriores); lecciones orales, minerales y metales comunes; composición como antes; deletreo, significado y uso de palabras adicionando por lo menos 150 palabras y repasando las aprendidas anteriormente; ejercicios sobre sufijos y prefijos; gramática inglesa (sin texto) la construcción de sentencias; con un repaso para desarrollar el conocimiento de las partes de la oración é ilustrar los términos sujeto, predicado y atributo.

ARITMÉTICA—Escrita y mental—Completar la enseñanza de denominados, con aplicaciones prácticas.

HISTORIA—De los Estados-Unidos (sin texto)—Nociones, con algunos detalles mas que en el grado anterior.

CALIGRAFÍA—Escritura en cuadernos; práctica de la escritura con letras grandes y pequeñas.

DIBUJO—En papel, ilustrado en el pizarrón, por dictado ó de carteles, dibujar la espiral. Dos hojas lobadas convencionales y dos flores. Combinaciones de hojas y flores, en una forma geométrica. Dos ejemplos de ornamentos bi-simétricos, de la edad media y moriscos. Dos ejemplos originales de superficies, empleando las formas de hojas y flores del cuarto grado. Un vaso de no menos de cinco pulgadas, sin efecto de perspectiva adornado, empleando la espiral.

TERCER GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro quinto, fácil,—por lo menos una lección por semana en un libro de lectura suplementario; lecciones orales, hechos simples de la filosofía natural; composición, como antes: deletreo, significado y uso de palabras como antes; ejercicios sobre la formación de palabras derivadas; continuación de la gramática inglesa (sin texto).

ARITMÉTICA—Escrita y mental—Hasta el tanto por ciento, incluyendo reglas que no impliquen consideración de tiempo, con sus aplicaciones. Problemas que contengan sobre todo las transacciones comerciales ordinarias.

DIBUJO—En papel, ilustrado en el pizarrón de carteles ó por dictado—Dibujo de un vaso histórico de no menos de seis pulgadas de alto, decorado, sin efecto de perspectiva. El contorno de un objeto original de alfarería sin efecto de perspectiva, decorado con hojas y flores ú ornamentos históricos aprendidos en el grado anterior. Dos ejemplos de ornamentos históricos bi-simétricos, de diferentes estilos, de una dimensión no menor de seis pulgadas. Dos ejemplos originales de superficies, empleando

dos unidades diferentes para la repetición. Un borde circular, original. Un ejemplo de dibujo para objetos de fabricación textil.

SEGUNDO GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura en un libro quinto, continuación de la lectura suplementaria; lecciones orales sobre hechos sencillos relacionados con el aire, el agua, la luz, el sonido y el calórico: composición como anteriormente; deletreo, como antes; continúan los ejercicios sobre la formación de palabras derivadas: gramática inglesa, construcción de sentencias compuestas y complejas, con objeto de enseñar á expresarse con propiedad.

ARITMÉTICA—Escrita y mental — Interés simple y compuesto, incluyendo pagos parciales y descuentos de bancos. Proporciones simples y compuestas.

GEOGRAFÍA—Repaso de Europa, Asia, Africa y Oceanía en detalles.

HISTORIA—De los Estados Unidos hasta la administración del presidente Buchanan.

CALIGRAFÍA—Escritura en cuadernos; también de párrafos escogidos, y de fórmulas comerciales, como letras, recibos, libranzas; continuación de la redacción de cartas.

DIBUJO—En papel ilustrado, en el pizarrón de carteles ó por dictado; combinar una hoja y flor naturales y con ellas trazar dos dibujos para objeto de la industria. De modelos: el cubo, cuadrado, prisma como cilindro y pirámide cuadrangular. Dibujar (á pulso) cuadrados concéntricos, exágonos, octógonos, círculos; círculos concéntricos, óvalos y elipses.

Teoría de la perspectiva (libre)

Trazar en perspectiva lineal, de dibujos, hechos en el pizarrón solamente, lo siguiente: dibujo del plano, horizonte, punto de vista, punto de distancia; diferentes puntos de distancia dentro del mismo plano; líneas verticales y horizontales de diferentes extensiones, en un mismo plano; cuadrados, cubos, prismas y pirámides cuadrangulares en perspectiva paralelítica; en perspectiva angular, cubos horizontales y pirámides cuadrangulares.

PRIMER GRADO

LECCIONES DE LENGUAJE—Lectura, deletreo, continuación del uso y significado de las palabras; lectura suplementaria como antes; gramática inglesa, continuación: composición, continuación: repaso de lo aprendido en el grado anterior sobre la formación de palabras.

ARITMÉTICA MENTAL Y ESCRITA—Repaso de la aritmética comercial; también cambios, ecuaciones de pagos, cuentas comparativas, costumbres comerciales, asociaciones y mensuras.

Geografía, repaso general.

HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS—Completada con un repaso general y con los hechos principales de los Estados Federales y gobierno municipal.

CALIGRAFÍA—Ejercicios en cuadernos, y en la escritura de párrafos escogidos, tomados del dictado: fórmulas comerciales; continuación de la redacción de cartas.

DIBUJO EN PAPEL—Dibujar (á pulso) prismas exagonales y octogonales: grupos de los siguientes modelos: cubo, cono, cilindros, pirámides, vasos antiguos; dibujos originales aplicables á la industria.

El óvalo, elipse, exágono, octógono, pentágono, círculos concéntricos, espirales, triángulos equiláteros. Dos ejemplos de adornos históricos bi-simétricos.

GEOMETRÍA PLANA—Teoremas y problemas fundamentales.

Teoría de la perspectiva (libre)

DIBUJO EN PERSPECTIVA PARALÉLICA—Cubo, cuadrado, prisma, pirámide, prisma exagonal, el círculo cono y cilindro.

DIBUJO EN PERSPECTIVA ANGULAR—Cubo, cuadrado, prisma y pirámide.

Estudios libres

El Algebra, la teoría de la perspectiva, la teneduría de libros y nociones de astronomía son estudios libres. Uno ó todos estos ramos pueden ser enseñados en toda escuela, si per-

mitidos por el Commitee en Course of Study obtiene su aplicación por el «Board of Trustees.»

Direcciones generales relativas á la instrucción en los grados de los escuelas superiores

En todos los grados el tiempo mínimum dedicado al lenguaje debe ser 5 horas por semana. Aritmética 3 horas; caligrafía 2 horas; geografía 1 hora; dibujo 40 minutos: Historia (grados 4°, 5°, 6°, 7° y 8°) 40 minutos.

El tiempo que queda por semana debe ser distribuido según la discreción del Director.

Apertura de ejercicios 15 minutos: interrupción por la tarde 60 minutos.

La apertura de ejercicios debe empezar á las 9 a. m. en punto, y estos deben concluir á las 3 p. m.

Ninguna clase debe darse antes de las 9 ni después de las 3.

LECTURA—En las lecciones de lectura de cada grado, debe exijirse al alumno que exprese en su propio lenguaje el sujeto materia de la lección.

La recitación en prosa y en verso por el alumno en la escuela, debe ser escogida de los libros cuya lista publica el Consejo de Educación (Board of Education.)

USO DEL LAPIZ Y DE LA LAPICERA—No debe permitirse al alumno escribir con lapiz corto; en todos los grados dede prestarse atención particular al modo de tomar la pluma y á la posición para escribir. Los ejercicios deben ser de tal naturaleza que den facilidad y rapidez tanto como en el estilo.

En cada grado debe darse instrucción en el pizarrón. Los alumnos de los cinco primeros grados deben estar provistos de un anotador para los ejercicios de dictado que se darán por lo menos una vez á la semana.

COMPOSICIÓN—Las composiciones se escribirán una vez á la semana en todas las clases de gramática, en presencia del profesor, sobre sujetos que estén en conexión con las lecciones orales del grado, ó sobre sujetos leidos y esplicados en el salón de clase: estas composiciones serán corregidas y vueltas á escribir. El trabajo á domicilio se limitará al grado octavo.

DICTADO Y CORRECCIÓN DEL LENGUAJE—En cada grado se darán ejercicios escritos de sentencias y párrafos por dictado y en todos grados se tratará de corregir el lenguaje de los alumnos y se les enseñará á evitar los errores comunes en la conversación.

ARITMÉTICA—Cálculos rápidos sobre las reglas simples en la aritmética, serán practicados en todos los grados desde el mas inferior hasta el mas superior.

CANTO—El canto debe enseñarse á los alumnos de todos los grados, excepto el octavo, por el maestro de sala, diez minutos cada día, con excepción del día que el profesor especial dé lección.

La música debe ser como la que se encuentra en los libros cuya lista publica el Consejo de Educación.

COSTURA—La instrucción en labores debe darse en las escuelas superiores de niñas.

EJERCICIOS FÍSICOS—El alumno debe ser ejercitado diariamente de tal modo que se desarrollen sus miembros, desenvuelvan sus músculos y dén al cuerpo soltura y gracia.

Los ejercicios calisténicos se emplearán para obtener este resultado.

MANERAS Y MORAL—Se debe dar á los alumnos diariamente una instrucción que despierte en ellos un espíritu de bondad, cortesía para con los otros, el sentimiento de respeto hacia sus padres y maestros y el amor á la limpieza, el orden, la legalidad y la verdad.

TAMAÑO DE LAS CLASES—Ninguna clas[e] debe tener mas de sesenta alumnos.

TIEMPO EN EL OCTAVO GRADO—Los [alum]nos de este grado deben continuar los e[...] por un año.

CORREO DEL EXTERIOR

JAPÓN

INFORMES GENERALES

De una correspondencia que ha publicado «La Tribuna Nacional», tomamos estos informes sobre la educación en el Japón:

«Es entendido, dice un decreto expedido en 1872 por órden de su majestad el emperador, que de aquí en adelante la educación se difundirá de tal modo, que no haya en lo sucesivo un pueblo con una familia ignorante, ni una familia con un miembro analfabeto.» Y este ideal ha sido tenazmente perseguido. Pero el objetivo estaba bastante distante, la senda llena de dificultades y los archivos del departamento de educación demuestran cuantos han sido los esfuerzos y tentativas que ha sido necesario hacer.

Departamentos, consejos, oficinas, todo se ha hecho y deshecho; las leyes se han promulgado y abolido; el personal nombrado y destituido; el hombre para el puesto y la ocasión, ha sido difícil hallarlo. No obstante estas contrariedades, la educación se ha difundido con éxito entre los japoneses, al punto de ser difícil encontrar en las clases pobres una persona que no sepa leer y escribir, y no dudo en afirmar que los iliteratos son mas numerosos en Boston ó Birminghan, que en Tokio.

Cuando las aspiraciones del oeste invadieron esta región los antiguos sistemas de enseñanza se revelaron muy deficientes, y las dificultades de su reforma nacieron de que los japoneses se propusieron implantar lo mejor de los sistemas, inglés, norte americano y alemán. Lo ecléctico fué el propósito japonés, y pueden estar satisfechos de haberlo conseguido. Cuál ... sido éste y cuáles sus efectos en este país, ... que me propongo revelar en esta co...ndencia.

...stema de educación de los japoneses se ...dos de los tres grandes principios de ... popular: es obligatoria y láica, pero ...uita. Consiste de cinco grados: kindergarten, escuelas elementales, escuelas medias, escuelas especiales y universidades.

El kindergarten es para niños de 3 á 6 años. Existen en el Japón 130 de ellas, principalmente en las ciudades mas importantes, sin contar los kindergartens anexos á las elementales, pero ese número se ensanchará mucho en breve.

Las escuelas elementales son de dos clases: ordinarias y superiores. La asistencia á las primeras durante 32 semanas del año, es obligatoria para los niños de 6 á 10 años, y se enseña moral, lectura, escritura, composición, aritmética y gimnástica, y en algunos casos dibujo y canto. La última es un curso no obligatorio, que dura 4 años y comprende: geografía, historia, física, inglés, agricultura y comercio. Hay también un curso elemental, mas reducido, de 3 años para los pueblos lejanos y de poca población, que no pueden costear un curso mas completo.

Lo corto del curso obligatorio se debe á que la población es pobre y los impuestos gravitan sobre la agricultura, pues el Japón se encuentra atado por 30 años, por convenios de tarifas, celebrados con otros gobiernos, para la importación y exportación.

Cada distrito escolar debe tener una escuela elemental; si la hay particular ó costeada por algún filántropo, bien; sinó, debe costearse por un impuesto escolar.

El número de escuelas elementales es de 29,233 (532 privadas) con 3.233,226 alumnos y 17,316 maestros, y el costo total, en el último año, fué de 1.259,500 libras esterlinas.

Las escuelas intermedias son también de dos clases: ordinarias y superiores. Los alumnos de las primeras deben ser mayores de 12 años y haber concluido su educación elemental. El curso dura 5 años, y comprende moral, idioma japonés, literatura china, el primer idioma extranjero, el inglés, y despues francés ó alemán, agricultura, geografía, historia, matemáticas, historia natural, física y química. Estas escuelas preparan para las artes ó la instrucción superior. Su sostenimiento se hace con fondos propios ó por impuestos locales. El número de

estas es de 132: una del gobierno, 76 de ciudades y departamentos, 54 de pueblos y villas y 2 particulares, con 15,100 alumnos y 1060 maestros. El costo total fué de 64,193 esterlinas.

El inconveniente de todas estas escuelas, además de las alternativas que han sufrido, es que dependen en su existencia del rendimiento de las cosechas, pues el impuesto lo sufragan las clases agricultoras del distrito respectivo. Contra esta incertidumbre solo hay un recurso: el fondo reservado de las escuelas, y los millonarios del Japón, que los hay en bastante número, podrían contribuir con patriótica generosidad para este fin laudable.

Todas estas escuelas están bajo el control popular, fiscalizadas por funcionarios de ciudades y departamentos, cuyas funciones están reglamentadas por la ley.

La escuela media, superior, corresponde á las academias y universidades americanas.

Los candidatos deben tener mas de 17 años y haber concluido la educación de los grados inferiores. El curso dura dos años, y además de estudios mas completos en los ramos antedichos, se estudia latín, zoología, botánica, geología, mineralogía, dinámica y filosofía.

Anexas á estas escuelas hay ahora, una sección preparatoria para medicina, legislación é ingeniería.

Existen en el Japón cinco de estas escuelas, y el año anterior costaron 46,150 £ repartidas por igual entre el impuesto local y las rentas generales.

El plan universitario es alemán, y el idioma de estos cursos es el alemán. Consiste de cinco colegios para estudios profesionales. Estos son los colegios de medicina, legislación, ingeniería, de literatura y de ciencias. Tan prolija y estricta es la instrucción, que este año solo pasaron en literatura dos alumnos.

Los que desean entrar deben acreditar haber cursado los programas de la escuela media superior, ó someterse á un exámen general de comprobación. Los estudios de medicina duran cuatro años y los demás tres. Hay escuelas para ciertos estudios especiales.

Aunque el plan, los métodos y la enseñanza son alemanes, la disciplina es mas severa que en otra parte cualquiera: el estudiante es considerado un ente irresponsable, como si fuera un niño.

Deben vivir en departamentos fijados por la autoridad escolar, solo pueden salir de 7 á 10 de la noche las vísperas de dias de fiesta, usar el uniforme de la facultad, no recibir visitas sino en horas y sitios designados, no deben llevar bebidas espirituosas ni cigarros, las puertas de la universidad se cierran á las 11 p. m. y el que no esté á esa hora, debe enviar, antes de las 10 de la mañana del siguiente día, un justificativo de su padre ó tutor.

El estudiante japonés no es un hombre como en Norte-América ó Alemania, es un menor á quien se tiene en perpetua reclusión; la escuela es un claustro y la única parte del mundo que conoce, aún de Tokio, es el café, donde suele hacer sus escapadas. Los estudiantes viven muy descontentos con esta disciplina, y, hace cinco años, cuando se estableció, hubo un motín del que resultó que fueran expulsados mas de cien individuos.

Estos reglamentos son un absurdo, me decía un estudiante: los que son buenos no los necesitan y los malos los burlan.

Si los reglamentos vigentes y otras medidas dificultaran la admisión en las universidades y redujeran el número de estudiantes, no sería muy sentida esa reducción, porque ya sobran.

El número de estudiantes matriculados este año es el siguiente: Escuela de leyes 304, de medicina 211, de ingeniería 103, de literatura 36, de ciencias 40, de estudios especiales 25; formando un total de 697 alumnos.

El número de profesores es de 120, de los cuales 16 son extranjeros, y los gastos en el último año alcanzaron á 57,530 libras.

Pero la sección á que hoy preferentemente atienden los japoneses, con sobrada razón, son las escuelas normales. Regenteadas por maestros competentes, su sección elemental, es la que, sobre todo, necesitan mejorar, y no hay duda que lo conseguirán,

Hay una escuela normal superior en Tokio y otras ordinarias en cada ciudad y departamento. La primera prepara los maestros para la segunda, y ésta para las escuelas elementales. El curso es de 3 años para la superior, y de 4 para las ordinarias.

Los aspirantes se eligen escrupulosamente entre 17 y 20 años; todos sus gastos son costeados por el estado, y en retribución deben servir diez años después de diplomados en las escuelas y tres años en la escuela que el departamento les designe; en las mujeres se reduce el plazo á cinco y dos años respectivamente.

En Tokio hay una escuela normal superior para varones y otra para mujeres, y en el resto del Japón 63, de las cuales 14 son de mujeres.

El número total de alumnos normales es de 6.375 varones y 895 mujeres, y el costo de 94.107 libras.

Finalmente, además de todos los centros de educación mencionados, existen 103 escuelas especiales con 583 maestros y 8913 alumnos. De éstas, cuatro pertenecen al gobierno, 44 son públicas y 50 privadas, y entre ellas, debe mencionarse la de lenguas en Tokio, la industrial, comercial, de música, de gimnasia, etc.

Tocante al espíritu y tendencia de la educación japonesa, está revelado en estas palabras que me dijo el conde Mori, ministro de instrucción: «Nuestro objeto es inculcar y desenvolver en el pueblo tres cualidades: obediencia, simpatía y dignidad.»

«Obediencia, agregó, porque sólo con ella se obtiene regularidad. Nuestro pueblo es por hoy bastante inquieto, y la última rebelión de hace diez años, fué debida á eso. Por consiguiente, lo que necesita ante todo es la obediencia. La simpatía, la inculcamos porque es la principal condición impuesta por la civilización, y la base indispensable de la democracia, á la que, como otras naciones, nos dirijimos. Nuestro pueblo acaba de salir del régimen feudal, que tantos rencores fomenta, y sin simpatía y satisfacción, el mejor hombre se vuelve un salvaje.

«Por fin, la dignidad es el temple del carácter. El Japón es un pueblo irreflexivo, y hoy que está en vísperas de abrir sus puertas al mundo, debe presentarse en condiciones favorables á su buen nombre y á sus anhelos de civilización. Estas son, pues, nuestras tres aspiraciones; invariable obediencia, confraternidad entre todas las clases, y dignidad y fortaleza en las manifestaciones de la vida social. A este fin, hemos establecido las escuelas, la enseñanza militar.»

Se vé, pues, por esta declaración, que la enseñanza popular en el Japón responde á miras elevadas, y en este propósito trabajan afanosamente sus estadistas.

Otros pueblos han ido desenvolviendo con el tiempo y el ejemplo, su plan de instrucción pública; el Japón no ha tenido ninguna de estas ventajas; y por propia inspiración y la única en el Asia, ha determinado asimilarse la civilización del oeste, y todo ha tenido que improvisarse, que asimilarse, consiguiéndolo en tal grado, que algunos pueblos europeos tendrían que avergonzarse.

De lo que ví en el Japón, nada me fué más significativo que un aula de 35 niños, regenteada por una jovencita americana de unos 13 años, quizá, que escribía en una pizarra, y una pequeñuela, miss Zomita, leia con su blanda y dulce voz, y con un mono acento japonés, «*I am hungry very hungry, saidthe spider to the fly.*» (Tengo hambre, mucha hambre, dijo á la mosca, la araña).

En la Universidad, durante las vacaciones, ví grupos de jóvenes ocupados en abstrusas investigaciones y en experimentos científicos; los laboratorios estaban perfectamente dotados.

Visité el gran hospital de la escuela de medicina, y he leido centenares de revistas científicas, publicadas por las distintas secciones de la universidad, reproduciendo artículos en inglés, francés y alemán.

Pero no puedo olvidarme de la pequeña miss Zomita y su hambrienta araña, como uno de los augurios mas felices para la civilización y el porvenir del Japón.—ENRY NORMAN.

REPÚBLICA ORIENTAL

LIGA PATRIÓTICA DE LA ENSEÑANZA

En otra ocasión hemos hecho mención de la institución que con el título de «Liga patriótica de la enseñanza» se ha fundado en Montevideo. Damos hoy los principales fines de esa asociación:

1° Creación de granjas, escuelas ó internados de Instrucción primaria y de Agricultura práctica en todos los departamentos y especialmente en la zona fronteriza con el Brasil.

2° Formación de un fondo de reserva con el fin de que el personal de educación no se retrase indefinidamente en el cobro de sus haberes, cualquiera que sea el retardo que en la administración se produzca con respecto al pago de los presupuestos, abonándoles la Liga sus sueldos con puntualidad, mediante la imposición de una reducida cuota mensual.

Propenderá además la Liga, por todos los medios á su alcance, á la realización de los objetivos que en seguida se enumeran:

1° A fundar pequeñas escuelas rurales en todas aquellas localidades, y centros urbanos y sub-urbanos que con más urgencia la reclamen, auspiciando todas las iniciativas particulares que á este respecto quieran secundar los grandes propósitos de la Liga.

2° Que la enseñanza posea recursos y rentas propias con relación á la importancia y multiplicidad de sus cometidos.

3° Que se adopten y diversifiquen los programas de enseñanza, según las necesidades peculiares de cada zona, región ó departamento.

4° Que se doten de edificios propios y adecuados á las escuelas y demás establecimientos de enseñanza oficial.

5° Que se creen jardines de infantes.

6° Que se haga obligatoria en las escuelas primarias la enseñanza del trabajo manual.

7° Que se funden las escuelas normales necesarias.

8° Que se prestigie y dignifique la carrera del profesorado y se aumente la remuneración de sus servicios.

9° Que se establezcan escuelas superiores de comercio en las ciudades mas importantes.

10 Que se doten todas las escuelas rurales de una chacra anexa con campo de experimentación y práctica agrícola.

11 Que se establezcan escuelas de niñas pobres en las que se les enseñen los oficios y artes mas comunes y propios de su sexo.

12 Que se forme una caja de retiro, jubilación ó monte pio de educación, con el objeto de asegurar el porvenir de los funcionarios públicos del ramo y sus familias.

13 Que se establezcan pequeñas escuelas de artes y oficios en los departamentos.

14 Que se señalen estímulos y premios en dinero á los catedráticos, maestros, inspectores y alumnos que más se distingan por su inteligencia, dedicación y conocimientos.

15 Que se señalen estímulos del mismo género para los que redacten los mejores textos de enseñanza para cada ciencia ó asignatura.

16 Que se creen Escuelas de Agricultura y Zootecnia.

17 Que se cree igualmente una Escuela de Minería.

18 Que á los directores de las Granjas Escuelas y sus alumnos que obtengan verdadero éxito en la enseñanza y en el estudio, se les conceda premios en tierras públicas en los ejidos de los pueblos ó fuera de ellos, y se les prefiera en igualdad de condiciones para dirigir ó administrar las colonias agrícolas oficiales ó subvencionadas por el Estado.

19 Que se funde un Colegio Nacional de enseñanza secundaria en el que se adjudiquen becas á cada departamento, las cuales se proveerán por concurso entre los alumnos pobres de las escuelas de 2° grado que mas descuellen por sus aptitudes, consagración y buena conducta.

20 Que se contraten en el extranjero los profesores y maestros especiales, necesarios para el mejoramiento de la enseñanza científica profesional y con el fin de que se hagan

exploraciones é investigaciones sobre la historia natural del país, tanto acerca de la fauna y flora uruguayas, cuanto respecto de su riqueza geológica, mineralógica, arqueológica, etc.

21 Que se instale un observatorio astronómico y meteorológico con objeto de auxiliar los progresos de la ciencia en general y particularmente los de la Agricultura.

22 Que se funde un Instituto Geográfico.

23 Que se cree una escuela de Bellas Artes.

24 Que se establezcan Bibliotecas Populares y Museos en todos los departamentos y se fomente el canje de publicaciones de la República con las demás naciones.

Vasta es esta empresa, árdua la tarea, pero grande y provechosa.

Con mucha razón, pues, el manifesto que prohijamos concluye diciendo:

«El día que la *Liga Patriótica* pueda decir al país, que ha fundado veinte escuelas de artes mecánicas y otros tantos colegios, escuelas ó jardines de infantes, y que al frente de cada uno de sus pórticos, esté inscripto ad-perpetuam el nombre de algún filántropo uruguayo; el día que ella, al rendir sus cuentas á la sociedad, pueda hacer el inventario de sus rentas propias, de sus donaciones, de sus legados, de sus fundaciones, de los millares de niños que ha redimido con sus esfuerzos, merecerá bien de la patria.»

ESPAÑA

EDIFICACIÓN ESCOLAR—APARATOS AUXILIARES

El director general de escuelas don Emilio Nieto, ha pasado á las juntas provinciales de instrucción pública, una circular estimulándolas á fomentar la construcción de edificios para escuelas.

En esa circular se les dice lo siguiente: La construcción de edificios destinados á la instrucción primaria se impone como perentoria necesidad. Ocioso es entretenerse en demostrarla, y ocioso también justificar la imposibilidad en que se encontrará siempre el Gobierno de atenderla por sí solo. Desde hace muchos años viene destinándose en el presupuesto general del Estado una cantidad de 250,000 pesetas para subvención á los Ayuntamientos que acometen tan meritoria empresa, y de entonces acá, aunque bastantes de estas Corporaciones han dado fé de su buen deseo, incoando los oportunos expedientes, son menos de las que fuera de desear aquellas que han logrado acreditar con hechos la firmeza y eficacia de tales propósitos.

Importa, pues, imprimir un vigoroso impulso á la actividad de los Municipios en punto de tan singular trascendencia, porque no consiste solo la misión del Estado en declarar y garantir los derechos, sino que tiene el deber estrechísimo de estimular á todos los organismos sociales, sugiriéndoles el conocimiento del bien á que deben tender, despertando su vigor para la lucha, y facilitándoles por cuantos medios alcance el logro de sus aspiraciones.

Este es el deber asimismo de todas las autoridades; por eso llamo hoy en tal sentido la atención de V. S., encareciéndole la necesidad de que excite el celo de los Ayuntamientos de esa provincia, para que respondan con un esfuerzo á lo que el Gobierno está resuelto á hacer á fin de que la enseñanza pública tenga en España locales dignos del altísimo fin que le está encomendado.

Este ministerio ha de otorgar por su parte toda la cooperación que pueda desearse. Activará la tramitación de las correspondientes solicitudes; las resolverá con preferencia en el mas breve término, conservará en el presupuesto, á pesar de las grandes economías que impone el estado crítico del país, la cantidad ya consignada, y si preciso fuera, por resultar esta cantidad insuficiente, no dejará de arbitrar soluciones que acrediten la viva solicitud que le inspira la instrucción primaria, y la profunda consideración que han de merecerle los pueblos que sepan responder á su llamamiento.

———

En el palacio de ciencias de la exposición universal, se han exhibido los siguientes aparatos auxiliares para la enseñanza de la lectu-

ra, escritura, aritmética y otros conocimientos: Aparato de don José Roca y Ruscalleda—*El tablero lectura* por Juan Bautista Sauvano—*El Ayudante escolar* por don Antonio S. Vicente Ferrer—*El tablero* de don Simón Aguilar—*El instructor educador* de don Mariano Aguilar—*El Auxiliador* de don Celestino Moreno Noguera.

—

Dice *El Imparcial* de Madrid del 17 de Octubre:

Los maestros de instrucción pública de esta corte se hallan á esta fecha sin cobrar el primer semestre del actual año económico que terminó en 30 del pasado Setiembre. La causa de esto parece ser ciertas diferencias que el delegado de Hacienda de la provincia presenta para entregar el importe total á que ascienden los sueldos devengados por los maestros, los cuales no cobrarán hasta tanto que por el ministerio de Hacienda no se dé la oportuna órden que aquel exige.

Para conseguir mas pronta solución, una comisión de aquellos se han avistado con el ministro de Hacienda y el gobernador de la provincia, los cuales han prometido hacer todo lo posible para que no se demore el pago.

PARA LOS NIÑOS

EL EMPLEO DE LAS VACACIONES

Deseando abrir en las columnas de EL MONITOR una sección destinada á insertar algunas lecturas adecuadas á los niños y teniendo presente la proximidad de los exámenes nos hemos fijado para ello, en un discurso de Laboulaye sobre el empleo de las vacaciones, pronunciado en Versailles con ocasión de una distribución de premios á los alumnos de la Institución Bertrand.

El tema no puede ser mas interesante y oportuno. Léanlo los niños, y si lo desean, léanlo también los hombres, que no pocos podrán apercibirse de la importancia que encierran ciertas reflexiones sencillas y que debieran hacerse con frecuencia.

He aquí ese discurso, cuya versión del francés deberán sus lectores al secretario de redacción señor Don Santiago Lopez.

MIS QUERIDOS NIÑOS:

He buscado un tema para dirigiros la palabra, un lindo tema, y os confieso que no he pensado en vuestros padres, sinó en vosotros, hijos míos. Me he dicho: se hacen siempre en estos actos discursos para grandes personajes y nunca para los pobres niños que están impacientes y se preguntan quizá.—*Cuándo concluirá este señor y cuándo recibiremos nuestros premios?*

Y bien, es á Vds. á quienes dedico este discurso y he elegido un tema admirable—el empleo de las vacaciones.

¿Qué es lo que se puede hacer durante las vacaciones? Temo que haya entre vosotros alguno que me interrumpa y me diga:

Señor, si quereis hablar de cosas serias está bien, os escucharemos como es costumbre, pero tratándose de las vacaciones, no necesitamos de consejos—estamos de vacaciones y estas son para jugar y divertirse.

Pero, ¿qué es lo que quiere decir divertirse? «*Divertirse*, contestarán algunos temerarios, *es no hacer nada*». ¿Verdaderamente? Ensayad y vereis que es mucho mas difícil de lo que se cree el pasar alegremente las vacaciones, cuando no se conoce el arte de divertirse.

Yo no sé como son los niños de hoy, pero sí como lo eran en mi tiempo.

En vacaciones el primer día pasa bien—Cuando se han ganado algunos premios se muestran á los amigos y parientes, y cuando no, se evita la sociedad y se buscan muy particularmente los rinconcitos.

Al día siguiente se levanta temprano, no obstante haberse prometido hacerlo tarde, pero la costumbre lo impidió—Cuando hay jardín se va á ver si han quedado algunas ciruelas ó damascos. Al cabo de una hora el jardinero asustado dice: Dios mio! ¿las vacaciones no terminarán pronto?—Cuando no

hay jardín y se está en un departamento, se tiene luego una discusión política con el gato ó con el perro, se rompe alguna cosa y la cocinera exclama: Dios mío! ¿las vacaciones no concluirán?

Hacia el medio dia arroja el kepí, el cinturón y dice: ¡oh, como me divierto! Es increible como me entretengo!—La madre dá un buen consejo:

«Mi amigo, si tú te ocupases! si tomases un libro»! Oh! no mamá, estoy de vacaciones y quiero divertirme.—A la noche el papá y la mamá exclaman: Esto no puede continuar de esa manera. Estas vacaciones duran demasiado.

Evidentemente, en ese tiempo los niños no sabían divertirse—¿Lo saben hoy? Dudo y ved ahí lo que dá importancia á mis palabras.

Escuchadme y os mostraré como hay que conducirse para no aburrirse nunca.

Se supone siempre que el placer es una cosa simple:—Engaño, es una cosa doble—no es una causa, sinó un efecto.

¿Por qué es agradable comer? Porque se tiene hambre.

¿Por qué es agradable beber? Porque se tiene sed.

¿Por qué es agradable dormir? Porque se tiene sueño.

¿Por qué es agradable divertirse? Porque se ha trabajado.

Comer sin hambre, beber sin sed, acostarse sin sueño, es un suplicio —Pretender divertirse sin haber trabajado, es perseguir la misma quimera y exponerse al mismo fastidio.

El que quiera divertirse debe trabajar.—Una ley de la naturaleza une el placer y el dolor con una cadena indisoluble—no se le puede separar.

Pero ¿cómo trabajar en vacaciones y hacer de modo que el trabajo sea agradable y nos divierta después de él?

He aquí el secreto que quiero revelaros.

Desde luego os dejo toda libertad de juegos y paseos—corred, saltad, jugad: todo esto es de excelente higiene.—Las vacaciones son para reparar el tiempo perdido, pero no se salta once horas en el día; hay pues muchos momentos que pueden emplearse y el empleo de esos momentos es lo que quiero enseñaros.

Quisiera ver apreciadas por vosotros mismos tres cosas que en Francia son poco conocidas y una sobre todo que es casi ignorada.—Estas tres cosas son: leer, escribir y hablar.

Señor, dirán Vds., nosotros sabemos leer. —Comprendo muy bien que cuando se les presenta un libro pueden leerlo sin trepidar; pero lo que yo llamo leer es la costumbre de emplear una hora por lo menos al día en una lectura útil.

¿Cuántas personas saben leer? Lo ignoro, pero he observado que cuando viajo en el ferro-carril todos los pasajeros llevan un diario en la mano; sin embargo, veo que algunos se duermen y los demás no tardan en imitarles.

¿Esto será á causa del diario ó de la lectura?

Yo no lo sé, pero evidentemente un lector vigoroso no se dormiría tan fácilmente.

Para formar un buen lector es necesario comenzar á vuestra edad.—Es un hábito que hay que tomar, es necesario nutrir cada día el espíritu lo mismo que se nutre el cuerpo, y es necesario tener cuidado en la elección de los alimentos.

Gracias á Dios no son tan raros los buenos libros.—Elejid los que os plazcan.—Habeis dedicado á la ciencia todo el año, aprovechad las vacaciones para leer un poco de literatura, esto fortifica el espíritu y os hará mucho bien, al mismo tiempo que os servirá de distracción.

Se habla á cada momento de griegos y romanos cuya historia aun no conoceis; leed en una buena traducción alguna de las obras maestras que nos ha legado la antigüedad y esperimentareis mucho placer, os causará admiración la facilidad como se leen en francés los poemas de Homero.

Si el viejo Homero os causa miedo, tomad á Robinson Crusoé que es un excelente libro

de moral; si teneis inclinación á las artes, encontrareis en el Almacen Pintoresco una preciosa recopilación.—Leed esta obra con detención y prestando menos atención á las figuras, procurad apropiaros todo lo que encierra de curioso, de útil y de bueno.

Los libros cuestan caro, se dirá.—No, es al contrario un gasto insignificante, pues los mejores, aquellos que se leen y releen, se encuentran á muy poco precio.—Por otra parte, si vivís en Versailles es un gasto insignificante.—Tenemos una biblioteca popular en la que no se pregunta por la edad de los que se inscriben para obtener libros, al contrario, son mejor acojidos los jóvenes.

Con el dinero que gastais inútilmente en un día de fiesta, podeis tener durante todo el tiempo de vacaciones los libros que mas os gusten.

Leed pues, y leed buenos libros, una hora á lo menos en la mañana, y si teneis inclinación por esta útil distracción leed también una hora en la noche.

Ved aquí el primer punto de mi sermón.

El segundo punto es el de enseñar á escribir, y aquí tomo la palabra en su mas amplio sentido.—Entiendo por esto tanto el hecho material de trazar los caractéres en el papel, como el de expresar, por medio de ellos, los pensamientos.

Se ve á menudo una cuartilla borroneada de tal modo que parece que el gato ha sopado sus patas en la tinta y que ha corrido sobre el papel.—¿Es esto lo que se llama escritura? Yo no llamo que sabe escribir, al que lo haga por el sistema inventado por Arlequin.—Cuando este escribía una carta, nunca ponía ni puntos, ni comas, ni acentos, pero los añadía al final para que el que la recibiese, los distribuyera convenientemente.

Hay todavía muchas personas que emplean el sistema de Arlequin, aunque se olvidan de colocar al final un montoncito de signos ortográficos para que sean puestos en lugar correspondiente.

¿No es un acto impolítico el dirigir una carta ininteligible? Cuando vais á casa de vuestros parientes y amigos os gusta presentaros con un lindo traje, y creeis que cuando les escribis os es permitido representar vuestros pensamientos por medio de indescifrables signos?

No: hay en esto, lo repito, una verdadera falta de educación.—Recibo á menudo muchas cartas de los Estados Unidos y os aseguro que en ese país no hay uno que no escriba claramente.—¿No podremos hacer lo mismo en Francia?

Hablemos no obstante de la utilidad de la escritura como medio de darnos cuenta de nuestras acciones y pensamientos.

Entre los ingleses, americanos, alemanes y en muchos cantones de la Suiza, cada uno escribe á la noche, en un pequeño memorial, lo que ha hecho durante el día.

Nada es tan común como el encontrar en las familias algunos de estos registros que llevan un siglo de existencia.—Esto es excelente.—No solo conviene consignar lo que se hace, sino extractar lo que se ha leido, pues sin esto todo pasa paulatinamente sin dejar la menor huella en el espíritu, y á menudo el efecto producido por el libro es lo contrario de lo que esperaba el autor.

Supongo que babreis leido la fábula del «Lobo y el Cordero» y conocereis estos versos:

«La razón del mas fuerte es siempre la mejor»

Y vamos á demostrarlo fácilmente.

Si escribis vuestro juicio sobre esta moral singular exclamareis: ¿Es verdad que la razón del mas fuerte es siempre la mejor? ¿Es el lobo el que tiene siempre razón y no el cordero? Lejos de esto.—Os apercibireis entonces de la ironía del poeta y comprendereis que al decir que el mas fuerte es el que tiene razón, por ser más fuerte, solo ha querido haceros odiar la injusticia y la violencia.

Lo mismo os pasará si leeis la fábula del «Zorro y el Cuervo» en la que descubrireis sin trabajo la necedad del cuervo y la astucia del zorro.

Es así como formareis el juicio y el carác-

ter siendo este un servicio que nadie puede prestaros sino vosotros mismos.

Un maestro podrá deciros ciertas cosas, inscribirlas en una pizarra, enseñároslas, en una palabra; pero á vosotros toca exclusivamente el trabajo de asimilar esas ideas. Es menester reflexionar atentamente, pues la reflexión hace el hombre

Cuando trepais á un árbol para coger su fruto, calculais perfectamente todo los movimientos y el grado de fuerza necesaria—no es mas difícil el darse cuenta de las cosas y de los libros y de formarse, en buena hora, un espíritu exacto.

La exactitud del espíritu es quizá lo mas útil en la vida.—El buen sentido es el rey del mundo. ¿Pero qué es lo que da el buen sentido? La reflexión. - ¿Y cuál es el mejor modo de reflexionar?—Es el de escribir sus pensamientos todos los días.

Un tercer punto es que teneis necesidad de aprender á hablar.

Hay, aquí, no dudo, mas de una madre que dirá por lo bajo: Este es un estudio inútil, mi hijo habla demasiado.

La respuesta es cómoda, pero hay que hacer algunas distinciones.

Hablar para no decir nada es vana palabrería—es una cualidad común y de muy poco precio; pero hablar para decir algo y hacerlo como es debido, es un talento particular y un talento que se adquiere. Con excepción de algunas personas que tienen este feliz privilegio es raro por lo general el hablar bien.—Por mi parte, confieso que he necesitado largos años para llegar á hablar como todo el mundo.—Parece que esto sea, no obstante, muy sencillo, pero cuando se trata de ejecutarlo resulta que los más confiados son los que tropiezan á menudo con más dificultades.

Me permitireis á este propósito el contaros una anécdota que he leído en un libro titulado: «Historia de las calles de Versailles» por M. Le Roi.

Al nacimiento del duque de Borgoña, Luis XIV quiso recibir con cierto aparato á los administradores eclesiásticos de la parroquia de Versailles.—Los tales administradores, que jamás se habían encontrado en semejante fiesta, estaban muy confusos y embarazados, pues no sabían hablar. Esto no obstante, había entre ellos uno que no carecía de espíritu—se le condujo con sus otros colegas y ved aquí lo que imaginó hacer para salir del apuro.

Una vez en presencia del Rey el jefe dió la señal á sus compañeros y entonaron á una voz el *Domine salvum fac regem*.—Los circunstantes se mordian los labios para no reirse y Luis XIV, con su gran peluca, se rió ese día como un simple mortal.

Cincuenta años más tarde, al nacimiento del hijo mayor de Luis XV, se introdujo otra vez á los administradores que mucho tenían que cumplimentar al Rey.—Se les colocó convenientemente, y cuando Luis XV apareció, cada uno de ellos llevó su mano al pecho, y abrió la boca sin pronunciar una palabra.

Por su parte, el rey que era muy jóven y que nunca supo hablar tampoco, los miró y pasó sin decir nada. En análogas circustancias Enrique IV, en un viage á Normandía, decía:—«No es nada, los normandos no son de muchas palabras.»

Es pues muy útil saber hablar.—Pero, ¿cómo aprender este arte entretenido?

Ved aquí mi receta:—Los padres y lo mismo las madres que permanecen en sus casas durante la noche, harán á sus hijos un verdadero servicio haciéndoles leer en alta voz.

Es un buen ejercicio y una primera preparación para estar seguro de sí mismo. Haced leer á vuestros hijos comedias como «Los Litigantes» de Racine; tragedias como «Atalia», como «Ester», como «Polyeucto», como «Cinna». Dejad que den á cada personage el tono conveniente, estimuladles, y vereis que la lectura les encantará, y si no me equivoco, vosotros mismos experimentareis cierto placer. Todo el mundo se instruirá divirtiéndose.

Después de esto ensayad un día en preguntar á vuestros hijos lo que han visto ó leido. Asi esta noche les preguntareis, por ejemplo, lo que les ha dicho Mr. Laboulaye.

Es probable que muchos solo os respondan:

Él nos ha dicho que es necesario aprender á leer, á escribir y á hablar. Insistid y procurad obtener de ellos una exposición más completa y les obligareis asi á reflexionar. El espíritu entra en acción y la palabra sigue luego al pensamiento.

Cuando se sabe bien lo que ha de decirse, poco importa el modo como se dice. Poco á poco vienen el gusto y el hábito para hablar bien y esta ventaja no es de despreciar.

Ved ahí pues mis primeros consejos. Durante las vacaciones tomad un libro y aprended á leer, á escribir y á hablar.

Tengo aún algunas instrucciones que daros. Ya que en las vacaciones teniais la elección de los placeres, elegid aquellos que sean útiles.

Si vais á la fiesta de Saint-Cloud podreis ciertamente divertiros jugando al mirliton, es un placer que no tiene más inconveniente que el de fatigar á los que se os aproximan—pero ¿qué os quedará de todo esto?—Nada, á no ser el recuerdo de haber incomodado á vuestros vecinos. Evidentemente hay distracciones que dejan impresiones mas agradables. El dibujo, por ejemplo, encanta al que se ocupa de él y no molesta á nadie.

¿Amais el dibujo? Aprovechad entonces las vacaciones dibujando. En la escuela teneis un modelo determinado, lograd pues vuestra actual libertad para ir mas lejos y seguir vuestro gusto. El dibujo es un lenguaje que habla á los ojos y los antiguos llamaban á estos las ventanas del alma. Así el dibujo es la lengua universal.

Al venir aquí he visto algunos soldados algerianos que probablemente no comprenden el francés; si les pintais su rancho lo reconocerán sin duda, aunque no sepan lo que es la palabra que se emplea para designarle. El dibujo es pues un lenguaje mas comprensible que la palabra.

Cuando se os presenta un modelo procurais imitarlo, pero aquel es una cópia del objeto real que representa. Yo quisiera que imitarais del natural—ensayad pintar una mariposa, un pájaro; procurad poner una mesa sobre sus cuatro piés, lo que no es tan fácil como se piensa; daos cuenta de los efectos de la luz y de la sombra; averiguad porqué los árboles que están de cada lado en la avenida de París parecen, de lejos, que se tocan entre si; copiad, traducid la naturaleza y descubrireis los secretos del arte. En adelante, cuando se os presente un dibujo, no es este sinó la cosa misma lo que vereis.

Pasemos á otros placeres.

Hay entre vosotros algunos que gustan de la historia. A los que viven en Versailles les diré que pueden aprender su historia de la manera mas cómoda y entretenida con solo visitar su museo, pero es menester tener un libro y este es «La Historia ilustrada de Francia» por Mr. Charton. Allí encontrareis todos los monumentos de la Francia y podreis, trasladándoos al museo, cotejar la fidelidad con que los pintores han reproducido sus copias de los edificios, armas, costumbres, etc.

Poco á poco ireis aprendiendo de este modo por los ojos, no menos que por el espíritu, y sabreis también la historia de Francia que difícilmente podrá después borrarse de la memoria. ¿Os gusta la historia natural, las plantas y las flores?

Hay en Versailles hermosos jardines que pertenecen á distinguidos botánicos que os franquearán gustosos sus puertas. Buscad un manual de Botánica y leyendo y observando al mismo tiempo las plantas y flores, aprendereis mucho.

El puesto de un vendedor de frutas nada dice al que le mira con indiferencia. En cuanto á mí no puedo ver esos objetos y producciones de la tierra sin admiración y cariño.

Los romanos nos trajeron del Asia las cerezas, las ciruelas y los damascos. El durazno fué importado de Persia, el higo y la vid de Italia, todas nuestras legumbres han sido traidas del extranjero.

Creo que si se tratara de averiguar lo que producía la antigua Galia, solo encontraríamos encinas y bellotas.

Las plantas tienen una vida individual, estudiadla,—observad como se desarrollan y

producen flores y frutos, y cuando os hayais fijado bien en todo esto, habreis recibido las primeras nociones de Historia Natural. Al sembrar un poroto en una maceta, se aprende tanto como leyendo en un libro la teoría de los cotiledones.

Hay todavía otra manera de distraerse que os recomiendo particularmente.

Casi todos ustedes tendrán padres y estos una profesión ú oficio cualesquiera.

Una cosa excelente que puede hacerse en vacaciones es aprender el oficio del padre y estudiar las condiciones del trabajo. ¿Vuestro padre es comerciante? Ved como compra y como vende, daos cuenta de la manera como se gana una moneda de plata y del trabajo que esto cuesta.

Si vuestro padre ejerce alguna industria y podeis serviros de alguna de sus herramientas, mejor aún. Es una gran cosa el saber manejar una lima, un garlopa, es esto á menudo la garantía de la existencia y de la independencia del hombre. En el último siglo, después de la publicación de las obras de Juan Jacobo Rousseau, estuvo muy en moda el saber algún oficio.

Había muchos ricos, grandes señores que sabían tornear y eran buenos carpinteros. No tengo necesidad de citaros otro ejemplo sinó el de Luis XVI que era un hábil cerrajero. Muchos nobles y ricos han debido al conocimiento de un oficio el no haber muerto de hambre en el extranjero. Un miembro de una de las mejores familias de Francia rehizo su fortuna en Inglaterra porque era un hábil encuadernador.

«Nosotros no seremos desterrados», me dirán ustedes.—Quién sabe! No se puede conocer lo que sobrevendrá en el futuro—pero de cualquier manera que sea, si os dedicais á la industria, á la física, á la química, á la mecánica, á la agricultura, tendreis que serviros de vuestras propias manos, y si hay que dirigir algunos operarios, estos os respetarán mucho mas si comprenden que entendeis el oficio.

Si llegais á ser sabios físicos ó hábiles químicos, la destreza de vuestras manos es siempre de increible utilidad.

Si teneis una idea nueva ó imaginais alguna combinación, una invención cualquiera, ¿cómo realizarla?

¿Y qué ventaja mayor para vosotros si sabeis dibujar y al mismo tiempo poseeis otros conocimientos industriales?

Cuántas invenciones no se han malogrado á causa de que el inventor no sabía valerse de los medios de traducir en hechos prácticos su propio pensamiento! Y cuántos descubrimientos, al contrario, son debidos á la habilidad práctica del que los ha concebido!

El año último hemos perdido uno de nuestros colegas del Instituto, Mr. Foucaut, distinguido físico. El es el que ha hecho la magnífica demostración del movimiento de la tierra por medio de las oscilaciones del péndulo. Mr. Foucaut era su propio mecánico y él se fabricaba todos sus instrumentos con una perfección tal, que se ha preguntado mas de una vez si no era en gran parte á su habilidad como constructor, á lo que debía los resultados superiores que obtuvo después como sabio.

Ved pues un otro medio de emplear las vacaciones agradablemente y con provecho.

Todos los consejos que acabo de daros os interesan personalmente.

El hombre no ha sido formado para vivir solo como Robinson Crusoé; es un sér esencialmente sociable y la primera sociedad es la familia. Es menester vivir para la familia.

Tal vez os admireis si os digo que la felicidad no es posible si no hay deberes que cumplir, y no obstante nada hay tan verdadero. Por una ley divina el hombre es incapaz de ser feliz solo, su dicha está ligada á la de otro. Podreis hacer la felicidad de vuestros padres pero la vuestra propia será imposible.

Dios ha querido que haya entre los hombres un cambio tanto de los bienes morales como de los materiales. Nada de placer sin trabajo, nada de felicidad sin el deber cumplido. Ved ahí pues, dos verdades que es ne-

cesario tener en cuenta durante las vacaciones para distraerse y ser feliz.

Puede ser muy bien que tengais hermanas; yo no sé como pasarán hoy las cosas entre hermano y hermana; pero en mi tiempo, cuando no éramos tan perfectos como ahora, sucedia á menudo que uno se retiraba en un rincón de la sala á leer un poco. La hermana llega en esos momentos y dice: Hermano, ¿qué es lo que tú estás leyendo?—Dejadme en paz, yo no te hablo.

La hermana no quedará muy contenta; pero, qué sucedería si se cambiase de tono, si se hiciese la siguiente reflexión: mi hermana no sabe leer, voy á mostrarle mi libro; no sabe tampoco leer en alta voz leeremos, juntos; mi hermana no sabe dibujar, yo le enseñaré,—¿qué sucedería, pues? Resultarían dos cosas: que se aprendería más, porque nada hay que enseñe tanto como el de enseñar á otros y esta es la base en que está fundada la enseñanza mutua, y además, que se sentiría cierta satisfacción al hacer un bien á otro y á sí mismo, lo que constituye una de las primeras condiciones para vivir feliz en toda edad.

A menudo se abraza muy tiernamente á la mamá—yo he visto esto con frecuencia, pero me he dicho siempre—toda fábula tiene su moraleja—todo niño que abraza tan tiernamente á la madre, tiene algo que pedirle—¿Qué es lo que se pide ordinariamente á la mamá? alguna cosa que no es muy razonable. Se sabe que el padre es siempre mas severo y se rehusaría; pero á la madre, que siempre es tan buena, se la decide á menudo á cometer debilidades que son á veces verdaderas faltas.

Yo desearía que los papeles se cambiaran, pues si nada hay tan tierno como una madre que se ocupa de su hijo, creo que hay algo de mas tocante:—es un hijo que se ocupa de su madre,no una vez por casualidad y para obtener alguna cosa, sinó en todos los instantes, con ese respeto y ese amor que se traduce en los menores cuidados.

En cuanto al padre es á menudo sacrificado—él trabaja todo el día para volver fatigado á la noche, sabe que del fruto de sus afanes vive toda su familia—cree que lo aman, y esto le basta.

Esto no debería bastar á un buen hijo; es necesario no solamente respetar á su padre, sino también hablar con él y hacerle sus confidencias sin reserva—Vuestros padres tienen sobre vosotros muchas ventajas—ellos han vivido y visto muchas cosas que no conoceis aún; ellos pueden enseñaros lo que no se aprende en la escuela.

Pueden confiaros las tradiciones de la familia, tradiciones de honor, de trabajo, de probidad, que estais encargados de continuar después de ellos.

Respetad siempre á los ancianos—Yo tenía un abuelo que me quería mucho y me gustaba conversar con él, y cuando me decía que había conocido á M. Voltaire y á Juan J. Rousseau en el siglo XVIII, cuando me hablaba de Federico II rey de Prusia, solía escucharle con religiosa atención—Todos estos personajes, contemporáneos de mi abuelo, eran seres vivientes para mí.

Hoy que el siglo XVIII ha pasádo para todo el mundo, para mí me es familiar, de tal manera, que me parece haber vivido en él y que he conocido á Luis XV.

Es una gran ventaja la de extender la vida en el pasado; se puede aprender en los libros las cosas de otro tiempo, pero estos no dicen todo, son algo fríos—Si un viejo os refiere que ha visto á Napoleon á su regreso de Wagram, os producirá mas efecto que todas las historias del emperador.

Vuelvo á mi tema—Durante estas vacaciones conversad mucho con vuestros padres, que son los mejores y mas leales amigos, asimilad su experiencia de la vida y habreis empleado bien el tiempo.

Si seguís mis consejos aprendereis algo de que aun no os he hablado todavía, y es que la vida toda entera es un trabajo y una larga educación.

Alguno de vosotros dirá: «Un año ó dos mas de estudios y habrá terminado mi educación».—No, hijos míos, la educación no concluye nunca. Lo que ahora haceis tranquila-

mente sin preocupación, sin quebranto de ninguna especie, es menester hacerlo siempre— leer, estudiar, escribir, trabajar siempre, con la diferencia de que mas tarde no tendréis un padre ni una madre cariñosa para sosteneros, y que la situación será mas difícil. Diréis tal vez: «Tanta moral, tanto repetir que es bueno ser tan amable con todos y tanta cosa—esto fastidia»—Mas tarde, nadie os lo dirá—podréis hacer lo que os dé la gana, pero veréis á vuestro lado antiguos compañeros que serán bien recibidos y mirados, mientras que de tí se alejarán y entonces diréis: «Es singular, todo el mundo los acoje bien, y á mí me dan la espalda».

Si vosotros hubiérais escuchado á vuestros padres y maestros, si hubiérais aprovechado sus lecciones y consejos, otra cosa sería. Entre tanto, la vida os dará su ruda educación y os enseñará sin piedad que no se viola impunemente la ley moral. Lección terrible que os costará muy caro!

Aprovechad vuestra juventud y vacaciones, aprovechad ahora que todo os sonríe y todo es fácil y que la dirección de vuestros maestros y la experiencia de vuestros padres, os hacen mas agradable el camino de la vida.

No quiero prolongar mas mi discurso; comprendo que estáis impacientes, pero os diré en conclusión que, si seguís mis consejos, vereis pronto que vuestro viejo amigo,—me permito tomar este título,—no os ha engañado. Las vacaciones pasarán así agradablemente, y tal vez mas pronto de lo que pensais, y entonces, al volver á la escuela, lo hareis con mayor satisfacción.

Habreis comprendido mejor lo que son las cosas de la vida, y que vuestros benefactores son los maestros que os instruyen y preparan para los futuros combates de la vida.

Cuántos niños pobres hay á los que falta, no tan solo la educación, sinó los medios de subsistencia, mientras que á vosotros no os falta nada, gracias á los cuidados de vuestros padres.

Estais en el pueblo mas sano, mas hermoso del mundo, veis á los primeros magistrados de la ciudad, atestiguar con su presencia el interés que se toman por vosotros—los ministros de la religión os dispensan su cariñoso afecto, nada os hace falta. Pero esta feliz situación impone deberes particulares.—Perteneceis á una armada civil, estais en el Instituto Bertrand, que ha presentado en batalla cuarenta y seis discípulos de los que todos han salido triunfantes. Esta victoria es necesario sostenerla, hay que trabajar con energía tanto por vosotros cuanto por vuestros padres, vuestras familias y por esta ciudad de Versailles; en una palabra: hay que sostener, como bravos soldados, el honor de la bandera.

SECCIÓN OFICIAL

ENSEÑANZA DE LA MINERALOGÍA EN LAS ESCUELAS

Noviembre 10 de 1888.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirle la presente nota ofreciéndole en venta las colecciones de mineralogía cuyo impreso explicativo adjunto, de las que antes de ahora presenté muestras, adquiriendo el Consejo de su digna presidencia algunos ejemplares.

Hago el presente ofrecimiento porque me informaron algunos libreros que habían sido solicitadas por el Sr. Jefe del Depósito; es por eso que aprovechando de mi actual permanencia en esta, propongo en venta al Honorable Consejo cincuenta ejemplares de ellas, al precio de diez pesos m/n cada una, de la misma forma y tamaño que tenían las anteriores y que V. recordará, pero habiendo notado que en los primeros muestrarios se caian los ejemplares con facilidad, adopté un procedimiento nuevo para adherirlos de un modo mas permanente.

Como creo pueden servir de ilustración á estas colecciones los datos de la adjunta reseña, creo conveniente acompañarlos con un ejemplar de cada una.

Saluda á V. con la mayor consideración. —*E. de Carles.*

Colección de minerales de la República Argentina compuesta de 40 ejemplares de las mas importantes especies, según la clasificación de Mr. Beudant, preparada por E. de Carles. Aprobadas sus colecciones por la Sociedad Científica Argentina.

METALES NATIVOS—N° 1. Oro nativo y ocre—Procedencia: San Luis.

METALES NATIVOS—N° 2. Plata nativa y blenda—Procedencia: Catamarca.

METALES NATIVOS—N° 3. Cobre nativo—Procedencia: Rioja.

CLASE DE LOS SIDERIDOS, MANGANIDOS, etc. —Grupo de los Sideridos.—N° 4. Oligisto especular—Procedencia: Mendoza.

CLASE DE LOS SIDERIDOS, MANGANIDOS, etc. —Grupo de los Sideridos—N° 5. Limonita—Procedencia: La Rioja.

CLASE DE LOS SIDERIDOS, MANGANIDOS, etc. —Grupo de los Sideridos.—N° 6. Hierro magnético—Procedencia: Catamarca

CLASE DE LOS SIDERIDOS, MANGANIDOS, etc. —Grupo de los Manganidos.—N° 7. Pirolusita —Procedencia: Catamarca.

CLASE DE LOS ARSÉNIDOS Y FOSFÓRIDOS—Grupo de los Fosfóridos.—Fosfatos.—N° 8. Fosfórita—Procedencia: Córdoba.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Azufre.—N° 9. Azufre nativo—Procedencia: San Juan.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 10. Galena—Procedencia: San Juan.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 11. Galena Argentífera—Procedencia: San Luis.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 12. Blenda—Procedencia: Catamarca.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFURIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 13. Chalcopirita—Procedencia: La Rioja.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFURIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 14. Estibina—Procedencia: Catamarca.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros.—N° 15 Pirita de hierro—Procedencia: Jujuy.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfuros múltiples.—N° 16. Cobre gris—Procedencia: Catamarca.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 17. Baritina y Galena—Procedencia: San Juan.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 18. Selenita—Procedencia: Salta.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 19. Yeso en flecha—Procedencia: Entre-Rios.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 20. Melanteria—Procedencia: Mendoza.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 21. Cianosa—Procedencia: Catamarca.

CLASE DE LOS SELENIDOS SULFÚRIDOS, etc. —Grupo de los Sulfúridos.—Sulfatos.—N° 22. Epsomita—Procedencia: Patagonia.

CLASE DE LOS CLORIDOS BROMIDOS Y YODIDOS—Crupo de los Cloridos.—N° 23. Sal gema—Procedencia: La Rioja.

CARBONO: COMBUSTIBLES CARBONOSOS—N° 24. Plombajina—Procedencia: San Juan.

CARBONO: COMBUSTIBLES CARBONOSOS—N° 25. Ulla- Procedencia: La Rioja.

CARBONO: COMBUSTIBLES CARBONOSOS—N° 26. Lignito—Procedencia: Catamarca.

CARBONATOS—N° 27. Caliza cristalizada—Procedencia: Entre-Rios.

CARBONATOS—N° 28. Mármol blanco sacaróideo—Procedencia: Córdoba.

CARBONATOS—N° 29. Malaquita—Procedencia: Catamarca.

GRUPO DE LOS SILICIDOS—N° 30. Cristal de roca—Procedencia: Corrientes.

GRUPO DE LOS SILICIDOS—N° 31. Amatista —Procedencia: Corrientes.

GRUPO DE LOS SILICIDOS—N° 32. Calcecedonia—Procedencia: Córdoba.

SILICATOS—Silicatos magnesianos calizos. --Silicatos magnesianos hidratados. -N° 33. Esteatita—Procedencia: Córdoba.

SILICATOS—Silicatos magnesianos calizos. —N° 34. Amfibol—Procedencia: Córdoba.

SILICATOS—Silicatos magnesianos calizos. —N° 35. Amianto—Procedencia: Mendoza.

SILICATOS DIVERSOS—N° 36. Calamina—Procedencia: La Rioja.

SILICATOS—Silicatos aluminosos simples.—Silicatos hidratados.—N° 37. Arcilla—Procedencia: Entre-Rios.

SILICATOS—Silicatos aluminosos dobles.—Silicatos aluminosos dobles anhidros.—Grupo feldespático. — Género feldespato. — N° 38. Orthosa—Procedencia: Córdoba.

SILICATOS—Silicatos boríferos, cloruríferos, fluoríferos y sulfuríferos.—N° 39. Turmalina—Procedencia: Córdoba.

SILICATOS—Silicatos boríferos, cloruríferos y sulfuríferos.—N° 40. Mica laminar—Procedencia: Jujuy.

E. DE CARLES.

Junio 19/88.

Informe la Inspección—

Julio A. García.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1888.

Señor Secretario: El señor E. de Carles se presentó al Consejo Nacional, hace mas de tres meses, proponiendo en venta unas colecciones de minerales análogas á las que en otra época había vendido con destino á las escuelas públicas para la enseñanza de esa rama de las ciencias naturales.

El expediente en que eso se propone, lo pasó el honorable Consejo á informe de la Inspección, en donde se ha demorado hasta ahora su despacho, por varias causas, entre las cuales figuran y mencionaremos: el deseo natural de expedirnos con completa conciencia sobre el estudio de una materia bastante ardua y descuidada en las escuelas públicas, la ausencia temporal del proponente, la necesidad de conocer los especímens minerales que se proponían y de podernos formar una idea de su utilidad.—Realizados esos propósitos, venimos á proponer al Consejo la solución que nos parece mas acertada.

La rama de la ciencia á cuyo estudio se destinan las colecciones propuestas por el señor Carles, está comprendida en los programas bajo la forma que pasamos á indicar.

En el primer grado aparecen en forma de conversaciones familiares, los minerales de uso común. En el segundo, hay conversaciones sobre minerales comunes y conocimiento de las piedras y metales de uso ordinario.—En el cuarto grado, nociones de mineralogía, forma de los minerales, caracteres principales, ideas de clasificación, minerales mas conocidos y usuales, su yacimiento en el territorio argentino. Luego esos estudios están relacionados con el de otras asignaturas.

El estudio de esos tópicos debe estar reducido en nuestras escuelas á una enseñanza puramente objetiva, que se inicia en forma de conversaciones familiares sobre las cualidades mas obvias de los principales productos del reino mineral y termina con una clasificación sumamente simple y algunas ideas sobre las riquezas mineralógicas de la República, su explotación y las industrias que de ellas se derivan.

Esa enseñanza debe darse como las demás lecciones sobre objetos: el hierro, el plomo, el oro, la hulla, por ejemplo, deben ser puestos en mano de los niños y examinados con el objeto de desarrollar sus facultades y de crear esos hábitos de observación con que tanto éxito se obtiene en la solución de los múltiples problemas que se nos presentan en la vida.

Pretender dar esa enseñanza sin los objetos, como hoy se ven en la necesidad de hacerlo nuestros maestros, es violar los principios fundamentales de la pedagogía moderna.

Es pues fuera de duda que la enseñanza de las nociones de mineralogía requieran el auxilio de los minerales. Falta ahora saber cuales han de ser esos minerales y si los que el señor Carles propone, responden á ese objeto.

La enseñanza debe recaer sobre los minerales mas conocidos, es decir, el hierro, el cobre, el cuarzo, el feldespato, la pizarra, el mármol, la plata, el oro, etc.

Esos minerales se encuentran en las colecciones del señor Carles, aunque clasificados en una forma poco apropiada á la enseñanza primaria.

Sin embargo, como el nombre, la clase y grupo, puestos en el impreso hacen poco àl objeto y pueden fácilmente cambiarse, no puede desconocerse la utilidad é importancia de las colecciones.

Las colecciones del señor Carles se componen de 40 minerales y son ofrecidas al precio de 10 pesos moneda nacional cada una.

El proponente accediendo á una indicación se compromete á entregar las colecciones en cajas de madera cerradas y no adheridas á un cartón como fueron entregadas las anteriores. Para dar la enseñanza de las nociones de mineralogía es indispensable que los minerales estén sueltos de manera que los niños puedan apreciar por sus sentidos el peso, la transparencia, dureza, porosidad, fragilidad, distinguiendo por ejemplo, en una roca el feldespato del cuarzo, la mica y todos aquellos minerales que como el cobre, el oro, el hierro no es posible presentar siempre en una masa compacta y uniforme. Además el alumno ha de comparar esos minerales con otros, distinguiéndolos por sus caracteres exteriores y para ello ha de poder agarrarlos, medirlos, pesarlos y hasta romperlos si fuese necesario; pues es solo de ese modo que se llega al conocimiento de sus propiedades y que las facultades del alumno pueden educarse convenientemente.

Sin perjuicio de las colecciones de minerales en su estado natural de que debe dotarse á las escuelas, es también conveniente que estas tengan á la vista algunos productos elaborados con esos mismos minerales tales como un clavo, un pedazo de alambre, un tipo de imprenta, una moneda de cobre, un pedazo de carbón, coke, porcelana, loza, etc., etc.

Asimismo, es necesario que tengan los maestros una colección de productos vegetales, en su estado natural y elaborados.

En una palabra, lo que se necesita en una escuela para dar las lecciones de cosas, de minerales, de plantas, de vejetales, etc., es un museo análogo á los de Dorangeón, de que ya han sido dotadas algunas escuelas; pero hay conveniencia en que ese museo sea formado en el país y acaso por los mismos maestros y sus alumnos, quienes en sus investigaciones y trabajos de coleccionistas, irían á la vez adquiriendo las nociones sobre los tres reinos de la naturaleza, la industria nacional, el comercio y muchos otros conocimientos que solo se adquieren en el contacto con la materia, en el esfuerzo propio para conseguirlos, sorprenderlos ó arrancarlos de su sitio de yacimiento.

El maestro debe procurar despertar en sus alumnos ese interés por las investigaciones científicas, exhortándoles á que en sus paseos ó excursiones al campo y principalmente á las provincias del interior, se procuren cuantos objetos pueden ser utilizados con provecho en la escuela para sus estudios.

Entretanto y siendo difícil formar en Buenos Aires colecciones de minerales, por ser esta región pobre á ese respecto, creemos que podrían adquirirse algunas de las colecciones que propone el señor Carles.

Por ejemplo, para nuestras escuelas infantiles podrían comprarse colecciones que tuviesen los minerales siguientes:

Hierro, Hulla, Carbón, Plata, Oro, Arcilla, Cuarzo, Feldespato, Piedra de Cal, Mármol, Pizarra, Yeso, Piedra Pomez, Grafito, Mercurio, Sal gema y Cristal de Roca.

Para las escuelas elementales y graduadas, esas colecciones podrían contener además de los minerales indicados, los siguientes:

Piedra litográfica, Mármoles diversos, Opalo, Jaspe, Agatas. Alabastro, Piedra de Chispa, Amatista, Opalo, Sal de amoniaco, Espuma de mar, Hierro magnético, Malaquita, Azurita, Nikel, Antracita, Lignito, Turba, Asfalto, Petróleo, Azufre, Granito, etc.

Es probable que el señor Carles aceptase el formar esas colecciones como lo dejamos indicado, al precio de seis pesos las primeras y de doce las segundas.

En esas condiciones la Inspección opina que sería conveniente dotar á las escuelas de

esos útiles y que podrían contratarse con el señor Carles.

Saludamos á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.—F. D. Guerrico.—Juan Tufró.*—Buenos Aires, Octubre 26 de 1888.—Informe la Comisión Didáctica.—*García.*—Octubre 27 de 1888. —Señor Presidente: La Inspección Técnica, con detenido estudio, acaba de informar en este expediente, fijando los minerales que deben contener las colecciones y la forma en que deben presentarse, para responder á las necesidades de la enseñanza. La Comisón Didáctica está de acuerdo con ese informe y considera que conviene adquirir las colecciones que ofrece el señor Carles, siempre que llenen las condiciones establecidas por la Inspección.—*F. de la Barra.—F. Martin y Herrera.*—Buenos Aires, Octubre 30 de 1888.—Adquiéranse las cincuenta colecciones (50) ofrecidas, siempre que el proponente acepte las indicaciones anotadas en los informes que preceden, debiendo ser el precio de aquellas, el siguiente: seis pesos ($ 6) para las cajas A y doce ($ 12) para las cajas B.—A sus efectos, pase al Depósito y notífiquese al interesado.—B. ZORRILLA.—*J. S. Osuna.*– Pro-Secretario.

CENSO ESCOLAR, DISTRITO 9º PARROQUIA DEL SOCORRO

Capital, Octubre 12 de 1888.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Me es grato adjuntar á V. el tercer informe mensual correspondiente á Setiembre próximo pasado.

Por la exposición que precede, Sr. Presidente, y que se refiere al Censo Escolar del Distrito hará ver á ese Consejo el grado de erudición de la población infantil, su distribución en nacionalidades, el número de educandos y su asistencia á escuelas públicas y particulares, lo mismo que, el de aquellos que por falta de medios, descuido ó neglijencia de los padres, no aprovechan de los beneficios que les ofrece la instrucción y que esa corporación á manos llenas les brinda, con especificación de algunas de las causas porque no concurren á las escuelas, segun los datos que se han podido recojer.

Para esponer todas las causas de esa indiferencia sin nombre, sería necesario llenar grandes volúmenes, razón porque me limitaré á enumerar en el trascurso de este informe, lo que juzgo legítimo y de fácil remedio.

Sr. Presidente:

Levantar un padrón ó lista, para conocer la población y riqueza de un país, á eso llamamos censo.

En el presente caso es de un Distrito y tiene por objeto investigar el capital intelectual de los niños de 6 á 14 años que habitan la Parroquia del Socorro.

En otra época los romanos lo levantaban para saber el número de personas y haciendas, y segun él, cobrar el tributo que se exijía por cabeza en reconocimiento de vasallaje y como prueba de sumisión.

El censo que se supone mas antigüo es el *reservativo*, porque José, hijo de Jacob y primer ministro de Faraon, segun la Escritura, dió á sus súbditos muchas posesiones reservando para el gobierno cierta pensión anual en gratitud del señorío.

Además, el encargado de levantar el censo de la República Romana, velaba sobre las costumbres de los ciudadanos y estaba autorizado para correjir y aun castigar á los vicios.

Este cargo, reservado desde un principio á los patricios, se hizo estensivo á los plebeyos hasta que Augusto lo abolió; bien que, los Emperadores lo ejercieron hanta Vespasiano, quien por ese medio se complacía en castigar el vicio y poder así recompensar la virtud.

Y bien, bajando de aquellas comarcas y lejanas épocas para llegar á las tierras de Colon, nos hallaremos que, cuando los españoles conquistaron la América, ya encontraron los

censos establecidos en Méjico y el Perú, los que se han venido sucediendo particularmente en nuestro país desde Garay que reedifica á Buenos Aires con 60 hombres en 1580, para empadronarse sucesivamente en 1744, 1770, 1778, 1801, 1869 y 1884.

Establecida esta pequeña reseña biográfica que mas bien corresponde al censo jeneral, nos particularizaremos con el del Distrito que es al que nos proponíamos llegar.

Con este fin, y deseoso el Consejo Escolar de balancear el verdadero estado de la población infantil, resolvió comisionar una persona que contrajo la obligación de pasar casa por casa y en presencia de cada familia adquirir los datos que se necesitaban.

Felizmente todo se ha logrado, despues de mas de dos meses de trabajo en que no solo ha sido necesario luchar contra no pocas preocupaciones, sino hasta con las mismas autoridades policiales que no se prestaron á secundar los patrióticos esfuerzos de este Consejo.

Hé aquí, pues, el resumen:

Se han empadronado 1782 familias y con ellas 3503 niños, repartidos asi: 1786 varones y 1717 mujeres, de los que solo se educan 2354, hallándose 1149 que no reciben ninguna instrucción.

Según el censo de 1884 nuestra parroquia contaba con 3860 niños, de los que eran varones 1917 y mujeres 1943.

Se educaban 2580, dejando de hacerlo 1280.

Hay pues á favor del primer censo 131 que no se instruian, 226 que lo hacian y 357 en la suma total de población infantil.

Para hallar la causa de semejante irregularidad creemos encontrarla: 1° Porque aquel fué tomado, pagando á tanto por individuo, lo que es posible que se pospusiera el interés pecuniario á la verdad; 2° Porque á medida que la población acomodada ha ido avanzando, la menos desahogada se ha retirado, dejando como consecuencia un vacío de 9 %; 3° Que educándose mas en menos cantidad, prueba lo que anteriormente decimos.

Los que aceptan los beneficios de la educacion, según su estado intelectual, pertenecen:

Al grado 1°............	1004
» » 2°............	730
» » 3°............	377
» » 4°............	149
» » 5°............	61
» » 6°............	33
Suma...	2354

De estos saben leer y escribir...............	2276
No saben leer ni escribir.......................	1227

De los que concurren á las escuelas públicas del Distrito resulta que van:

A la graduada...............	499
» Nº 1.................	106
» » 3................	109
» » 4................	76
» » 5................	202
Suman........	992
A escuelas públicas de otros Distritos	692
A escuelas particulares de varios...........................	670
Lo que hace un total.......	2354

Ahora bien, ¿qué causas existen para semejante desproporcion, se dirá, cuando solo á las Escuelas del Distrito acuden 992 niños, mientras que á las de otras parroquias 1362? ¿Son los maestros malos? ¿La enseñanza es inferior? ¿No están bien situadas las casas para escuelas?

Creemos que lo primero y lo segundo no necesita discutirse. El personal es bueno y competente, el programa seguido es el mismo que se observa en toda la capital. No queda sino la última pregunta.

La Escuela de Varones N° 1, está situada en la calle de Paraguay entre Cerrito y Artes, esto es, en el limite del Distrito. La 4 de Niñas en Esmeralda entre Paraguay y Charcas. La 3 en San Martín entre Charcas y Paraguay también; luego hay tres escuelas que lindan con San Nicolás, San Miguel y Catedral al Norte.

Añadamos á esto, las Graduadas que es donde los padres les agrada mandar sus hijos, como las ubicadas en Paraná y Santa-Fé, Talcahuano y Viamont, Reconquista y Viamonte, etc, etc. y concluiremos por darnos cuenta de las dudas que presenciamos.

La población por sexos, nos dá 1741 varones y 1762 mujeres, descompuestas así:

6	años	247	varones y	242	mujeres
7	»	215	»	220	»
8	»	226	»	208	»
9	»	211	»	193	»
10	»	226	»	233	»
11	»	166	»	188	»
12	»	203	»	228	»
13	»	147	»	163	»
14	»	100	»	87	»
		1741	»	1762	»

La población por edades es de:

6 años	489
7 »	436
8 »	436
9 »	408
10 »	465
11 »	357
12 »	432
13 »	301
14 »	181
	3503

Se dan por causas para no asistir á la escuela:

Porque trabajan	583
» ser enfermos	32
Cuidan la hermana	54
Son sirvientes	260
Cuidan la casa	24
No pueden	103
No quieren	26
Se irán	6
Acaban de mudarse	3
Saben bastante	13
Despues irán	23
No irán mas	5
Por ser mudo, loco ó huérfano	7

El hecho de trabajar es muy bueno; hallarse enfermo es una desgracia, cuidar la hermana, la casa es halagador; ser sirviente es fatal; saber lo bastante es una precocidad; no ir ó ir después es un consuelo; no poder instruirse es sensible; no querer aprender tanto bueno y útil que ofrece la escuela, ¿cómo le llamaremos? Tantas y cuantas causas por no beber el bálsamo de la vida!

Sin embargo, los que aparecen por enfermedades crónicas ó defectos físicos vejetan en casas malsanas y vagan por las calles convirtiéndose en los leprosos de la sociedad.

Los que no quieren ir á la escuela, que se rebelan á todo mejoramiento en sentido moral, haciendo ilusorios los deberes naturales de los padres, quienes por debilidad se hacen cómplices de las predisposiciones de los hijos, sustrayéndose á la ley, sin otra barrera que la ignorancia, continuarán violando lo que es obligatorio para todos.

Otros trabajan, pero ¿los padres están autorizados para privar á sus hijos de la educación? ¿Pueden ir hasta ofrecerles un porvenir sombrío? ¿El mísero jornal que les produzca el trabajo de aquellos, será suficiente para cubrir sus necesidades y estará mas arriba que el capital intelectual que adquieran yendo al colegio?

No pocos hay también, que no se instruyen porque se hallan obligados á prestar sus servicios á encomenderos que por su posición social se sustraen á la ley ó que por condiciones estipuladas con los padres, bajo el nombre de sirvientes, ahijados ó parientes, esclavizan á las criaturas.

Estos niños no divisan mas sendero que el de la oscuridad, expuestos á servir de pasto á los vicios, porque abandonados á la intemperie de las pasiones, son casi seguros candidatos á la penitenciaría, porque no conocen otra moral que la legada por el garrote, la sumisión más absoluta y fuera de la presencia de los patrones, por la algarabía y las malas costumbres que ofrecen las tabernas.

Asi también, no pocos hay que por darse mayor solaz ó fortuna, tienen ocupados á sus hijos en tal ó cual faena, diciendo que los educan en sus casas.

En fin, son tan variadas las causas que se oponen para no educar á una tercera parte de la sociedad infantil, que para conseguir un precepto tan benéfico, convendria exigir, sin consideración á nada ni á nadie, que todo niño en edad escolar, pasara por un examen á fin de año en cualquiera de las escuelas públicas del Distrito en que vive, bajo las mas severas penas, y por ese medio cortar tantos pretextos, que no tienen mas razón de ser que la indiferencia de la misma sociedad en que se actúa.

La nacionalidad está representada por:

Argentinos	2771
Italianos	418
Orientales	87
Españoles	72
Franceses	68
Suizos	16
Alemanes	18
Turcos	14
Ingleses	11
Chilenos	5
Brasileros	7
Austriacos	5
Paraguayos	6
Peruanos	1
Belgas	2
Suecos	2
Igual	3503

Otra circunstancia no menos importante nos ha sujerido la de hallar un 33 % entre los *que por otras causas* no asisten á las escuelas.

Para el efecto, nos dijimos, ¿que población es? ¿dónde está situada?

Por el plano que acompañamos se puede ver que

En la manzana	2	no se instruyen		47
»	»	14	»	41
»	»	17	»	24
»	»	20	»	22
»	»	26	»	24
»	»	27	»	22
»	»	38/60	»	53
»	»	39	»	38
»	»	57/58	»	36
»	»	61	»	44
»	»	62	»	76
		Igual		427

De manera que en 11 manzanas solamente y que corresponden á la parte nor-deste de la Parroquia principalmente y en donde el elemento de conventillo se acumula, ofrece la respuesta á lo que nos preguntábamos.

Para salvar este descuido y estimular á sus habitantes á cumplir con los deberes que tienen, no solo es urjente establecer una ó varias escuelas á fin de quitarles toda escusa, sinó que sería propicio recorrer las casas donde se sabe existe tanta desidia y obligar á los moradores, por los medios que la ley consigna á que se sometan á su mandato, cumpliendo con lo que ella impone.

Será cuestión de trabajo, pero no importa. De otro modo, la acción benéfica del Consejo

Escolar como Nacional, será estéril y tanto los censos como la mejor voluntad de ambos, se estrellará ante el peor de los males—la ignorancia.

Los varones que no se educan son.	559
Los varones que si se educan son.	1227
Las mujeres que no se educan son.	590
Las mujeres que si se educan son.	1127
	3503

Se encuentran equilibrados los sexos en cuanto á su no instrucción, lo que revela el estado á que es conducida la que siendo hoy niña, mañana será madre!

Antes de concluir, solo nos resta averiguar á cuanto asciende la población del Distrito.

Se han empadronado 1782 familias, dejando de hacerlo con una tercera parte por no contar con menores lo que suma 2376, que, suponiendo se componga cada una de tres adultos constituirán 9128 personas. Luego es admisible que cada familia tenga dos hijos á más de los censados, esto es, uno que no alcance á 6 años y otro que pase de 14, todo lo que aumentado á lo anterior daría 11,880 individuos, que unidos á 3503 empadronados produciría una población total de 15,383 personas.—Sin otro objeto saluda á V.—VIRGILIO TEDIN.—*A. J. Baasch.*—Octubre 22 de 1888.—Pase á informe de la Inspección Técnica.—*Julio A. Garcia.* —Secretario.

———

Buenos Aires, Octubre 27 de 1888.

Señor Secretario: El Consejo Escolar del 9° Distrito remite los resultados del censo escolar de esa parroquia, consistentes en un informe, varios estados y un plano.

De ese censo resulta que hay en el distrito 1782 familias, de las que forman parte 3503 niños en edad de escuela, 1786 varones y 1717 niñas.

Se educan 2354 solamente y en consecuencia hay 1149 que no reciben instrucción. Esas cifras ponen de relieve lo que todavía nos resta por hacer para que sean extensivos á todos los niños los beneficios de la educación. Los resultados de ese censo, agregados á los de los censos de los distritos 1° y 11° podrian darse á la publicidad en EL MONITOR.

El Consejo Nacional podría disponer que los tres pasasen á la dirección del periódico.—*Juan M. de Vedia.*—*F. D. Guerrico.*—*Juan Tufró.*—Buenos Aires, Octubre 30 de 1888.—Publíquese y archívese.—B. ZORRILLA.—*T. S. Osuna,* Pro-Secretario.

———

INFORME DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 7° DISTRITO

Buenos Aires, Octubre 18 de 1888.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación:

Tengo el honor de remitir á Vd. el informe presentado á esta Comisión por el secretario, señor Juan V. Olivera.

Creemos sería conveniente su publicación en EL MONITOR, pues las indicaciones que en ese informe se hacen es conveniente sean conocidas por el personal de nuestras escuelas.

Saluda al señor Presidente á quien Dios guarde.—ISAAC P. ARECO.—*P. Olivera,* Secretario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1888.—Informe la Inspección Técnica.—*Julio A. García,* Secretario.

———

Buenos Aires, Octubre 27 de 1888.

El Consejo Escolar del 7° distrito eleva un informe de su secretario el señor don Juan V. Olivera, pidiendo su publicación en EL MONITOR.

En ese informe, el señor secretario, dá cuenta de los trabajos que ha llevado á cabo desde que se hizo cargo del puesto y de haber visitado últimamente tres escuelas, sobre las cuales se extiende en observaciones que extractaremos en lo que más puede interesar al Consejo Nacional.

Escuela Graduada de varones número 1—Director Juan Scarpa.—La disciplina y organización general son buenas.—1º grado á cargo de la señorita Espinosa bien.—1º grado á cargo de la señorita Rosa Corti, poca animación —1º grado á cargo de lo señorita Barral, las preguntas eran dirigidas á un solo alumno.—1º grado á cargo de la señorita Crevenna, se dió una lección de moral bastante bien tratada.

Escuela Elemental de Niñas número 2 Directora señora Julia S. de Curto. Perfectamente organizada, cuenta con un excelente personal y una hábil directora que encamina con el mayor acierto la enseñanza. La disciplina es óptima y los métodos y procedimientos observados nada dejan que desear.

2º grado á cargo de la señorita Antonia Olivera, lección muy animada y entretenida por las alumnas. El mismo juicio sobre la inteligente y laboriosa señorita Capurro.—La señorita Maria Guarda tiene excelentes métodos, muy buen procedimiento y emplea con éxito la corrección mutua.—La señorita C. Carpenetto mantiene la animación de seis pequeños alumnos y enseña la lectura convenientemente.—La señorita Mercedes García desempeña la enseñanza de la geografía al grado 3º perfectamente.

La señorita Vicenta Marquez, es la nota discordante de la escuela, aun cuando no carece de conocimientos.

Escuela Elemental de varones número 3 Director José Maria Aubin. El mobiliario es malo y en pésimo estado. Hay falta de textos.

La señorita Victoria Acosta que tiene á su cargo los grados 2º y 3º, no ha conseguido una perfecta disciplina y en la enseñanza de la lectura los resultados son poco lisongeros.—La señorita Julia Grenier estaba ausente—El grado tercero á cargo del señor Rosendo Aranda no ofrecía novedad, ni interés alguno. El grado 4º á cargo del señor Rafael Aubin dará sus resultados dada la laboriosidad y aptitudes que posee.

Como se vé, la marcha de la enseñanza presenta un estado satisfactorio en las tres escuelas mencionadas, distinguiéndose la que dirige la señora de Curto.

Se pide el blanqueo de los edificios, asunto que ya ha sido informado por el señor Tufró y que el Consejo podria resolver favorablemente.

Podria pedirse el señor secretario el que informase porqué la escuela de varones número 3 carece de los útiles mas indispensables.

Sin perjuicio de las resoluciones que aconsejamos, podria publicarse el interesante informe del señor Olivera, en EL MONITOR, como lo pide el Consejo Escolar.

Saludamos á Vd. atte.—*Juan M. de Vedia.*—*F. D. Guerrico.*—*Juan Tufró.*—Buenos Aires, Octubre 30 de 1888.—Publíquese y archívese.—B. ZORRILLA.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

Informe de las Escuelas 1, 2 y 3 del 7° Distrito Escolar

	GRADO 1°	OTRA SECCIÓN	OTRA SECCIÓN	OTRA SECCIÓN	GRADO 2°	GRADO 3°	GRADO 4°	OBSERVACIONES
ESCUELA NÚMERO 1								
Alumnos inscriptos.....	44	59	47	50	—	—	—	*Estado del mobiliario y edificio*
Presentes	41	51	37	41	—	—	—	Regular—Regular
Clase..........................	Aritmética	Ej. intuitivos	Ej. intuitivos	Moral	—	—	—	*Aseo*—Regular
Maestro	V. Espinosa	Rosa Corti	Cl. Barral	S. Crevens	—	—	—	
ESCUELA NÚMERO 2								
Alumnos inscriptos.....	40	72	103	—	72	35	23	*Estado del mobiliario y edificio*
Presentes.....................	31	46	57	—	68	32	14	Bueno—Bueno
Clase..........................	Ej. intuitivos	Idioma nac.	Lectura	—	Ej. intuitivos	Historia	Botánica	*Aseo*—Muy bueno
Maestro	Julia Capº	M. Guarda	C. Carpenetto	—	Gª Segot	M. Gauna	V. Marquez	
ESCUELA NÚMERO 3								
Alumnos inscriptos.....	80	68	—	—	61	40	12	*Estado del mobiliario y edificio*
Presentes.....................	62	55	—	—	46	35	7	Malo—Malo
Clase..........................	L. y Escritª	Lectura	—	—	—	Geografía	Geografía	*Aseo*—Regular
Maestro	C. Inzaugar	V. Acosta	—	—	J. Granier	R. Aranda	R. Aubin	

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1888.

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: Número de las escuelas	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS: Varones	Mujeres	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1º	2º	3º	4º	5º	6º	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
1º	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	13	31	44	665	472	1097	880	568	294	145	53	37	—	2725.20	300	153	3178.20
2º	1 4	2	1	—	1	—	—	4	13	21	34	464	417	881	721	310	279	149	87	42	14	2109	154	54	2313
3º	1 5	2	1	—	2	—	—	5	11	34	45	459	666	1105	907	484	212	156	131	81	41	2670	600	182	3452
4º	1 8	2	2	1	1	1	1	8	16	37	53	963	791	1754	1426	1260	296	100	59	20	10	3245	560	181	3986
5º	1 3	2	1	—	—	—	—	3	12	30	42	822	644	1466	1152	729	363	216	96	53	9	2480	300	137	2917
6º	1 5	1	2	—	1	1	—	5	7	20	27	482	442	924	640	534	222	109	41	18	—	1918.40	605	160	2683.40
7º	1 9	2	5	1	1	—	—	9	14	51	65	1268	1198	2466	2049	1532	558	230	129	17	—	4187.20	280	360.80	4828
8º	1 6	2	3	1	—	—	—	6	10	31	41	666	515	1307	1135	957	344	141	70	24	8	2381.72	—	146	2527.72
9º	1 5	1	4	—	—	—	—	5	9	31	40	615	828	1439	1089	949	286	133	54	14	3	2462	824	103	3329
10º	1 11	2	7	1	1	—	—	11	16	51	67	1255	1192	1447	1955	1816	380	167	70	12	2	4499	760	95	5354
11º	1 4	1	3	—	—	—	—	4	5	45	50	632	923	1555	1154	927	296	190	85	40	17	2998	—	182	3180
12º	1 13	2	7	3	1	—	—	13	22	50	72	1571	1180	2751	2207	1702	656	234	117	33	6	4335	840	202	5467.66
13º	1 12	2	4	5	1	—	—	12	25	35	60	897	932	1829	1410	1140	416	148	99	19	7	3142	1207	163	4515
14º	1 18	2	11	5	—	—	—	18	17	81	98	1856	2478	4334	3494	2677	975	416	197	45	24	5820	1485	133	7438
15	1 11	2	4	5	—	—	—	11	6	35	41	732	745	1477	1166	920	340	153	47	13	4	2420	855.66	105	3380.66
16º	1 17	2	4	5	—	—	—	11	12	34	46	694	675	1279	927	742	287	147	69	23	11	2661.04	813	152.55	3656.59
Totales	—	29	60	28	10	2	1	130	208	617	825	13013	14098	27111	22352	17247	6214	2843	1498	494	156	49993.55	9613.66	2602.35	62210.23

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1888.

D. FERNANDEZ.

CORREO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

LA CIUDAD DE LA PLATA, SU POBLACIÓN,—LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, EL MUSEO

El 19 del corriente hicieron seis años de la fundación de La Plata. Con tal motivo el Gobierno de la Provincia dictó un decreto declarando feriado ese día y la prensa de aquella como de esta ciudad se ha ocupado mucho de sus progresos en estensos artículos descriptivos que han puesto en evidencia el grado de prosperidad á que ha llegado.

La Plata tenía el 19 de Noviembre de 1882, fecha en que se colocó la piedra fundamental, 7883 habitantes.—Su población actual se calcula en 45,216 habitantes.

El número total de personas que actualmente viajan entre la Capital Federal y la de la Provincia, no baja de 45,000 sin incluir el movimiento interno de ésta.

———

La instrucción pública es, puede decirse, una tabla exacta que permite apreciar de una ojeada, el grado de adelanto de una sociedad, de un pueblo ó de una nación.

Y en materia de educación no es La Plata la que se queda atrás. El término medio de asistencia á sus escuelas es de 2,600 alumnos, distribuidos en 45 escuelas diseminadas en todo su distrito escolar, inclusive la Ensenada, Tolosa, Hornos y Chacras.

Consignamos puramente los establecimientos costeados por el Estado, excluyendo las escuelas particulares que no bajan de veinte.

En poco tiempo más se levantarán 33 edificios expresamente construidos para las escuelas oficiales de La Plata, con capacidad de 100 á 350 alumnos cada uno.

En cuanto á establecimientos de educación secundaria para la preparación de estudios superiores, la capital provincial cuenta con el antes colegio provincial, hoy colegio nacional y una escuela normal mixta con 280 alumnos matriculados y una asistencia media de 240. Esta escuela está atendida por 19 profesores.

———

De un informe del director del Museo de La Plata, señor D. Francisco P. Moreno, tomamos los siguientes párrafos descriptivos del establecimiento cuya apertura al público ha tenido lugar en el aniversario de la Capital de la Provincia de Buenos Aires:

«La siguiente reseña que no creo fuera de lugar, en momentos en que van á exponerse al público las riquezas acumuladas en estas galerías, puede dar á V. E. una idea de lo hecho, y con ella sigo el ejemplo del sabio profesor de paleontología en el museo de París Sr. D Alberto Gandry, quien al inaugurar en Mayo de 1885, la nueva galería de paleontología del Jardín de Plantas, consideró deber señalar su contenido.

En esa rápida descripción el sabio miembro de la Academia de Ciencias, después de historiar la marcha de la ciencia de los seres perdidos desde el gran Couvier hasta el momento de la apertura de la nueva sala, y no considerándose bastante jóven para verlo realizado, se representa en sueños el plan de un gran museo de acuerdo con las ideas evolutivas. Ese sueño era sin embargo una realidad en La Plata, habiéndose adoptado tal plan para este establecimiento cerca de un año antes, aunque limitándolo á la América Austral, en vez de ser universal como el deseado por el profesor Gandry; pero ampliado, agregándole salas determinadas al hombre y á su cultura á través de las edades, la que ha seguido un proceso de encadenamiento como sucede con las formas vitales.

Es por esto que puede considerarse el edificio de nuestro museo como el mas favorable para el estudio, pues sin solución de continuidad, sus galerías contienen desde el organismo mas antiguo hasta el libro que lo describe. Desgraciadamente cuando concebí este establecimiento no me fué posible darle las proporciones que debió tener, habiendo sido

consideradas las que tiene actualmente como exageradas, lo que ha impedido que pueda ser tenido hoy como un tipo completo de museo.

La forma de anillo dada á las galerías destinadas á la geología y biología, permite hacer fácilmente su descripción gradual.

El primer salón entrando á la derecha de la rotonda central, contiene, como el museo soñado por Gandry, muestras de los terrenos arcaicos de la Tierra del Fuego, Patagonia, sierras de la Provincia de Buenos Aires, y montañas del interior de la República, las que forman la base de nuestro suelo; sobre ellas reposan los restos de los primeros organismos que la ciencia haya descubierto, los organismos problemáticos de las formaciones primarias que, en el territorio de la República, he recojido en Mendoza y San Juan. Les siguen los moluscos y trilolitas, etc., de los tiempos silúricos también, de esos mismos puntos: algunos vestigios de plantas de los tiempos carboníferos; los moluscos jurásicos de la cumbre del Espinacito (4,750 metros de altura) del Puente del Inca y del territorio del Neuquen; los cangrejos, pescados y plantas de las formaciones ligníticas récticas de Mendoza; los restos de gigantes dinosaurianos del cretáceo del Limay y Neuquen y las palmas y araucarias que los alimentaron. De esa época son los mamíferos mas antiguos señalados en este suelo y que se conservan también en el museo. En seguida figura la magnífica colección de mamíferos eocenos patagónicos únicos hasta ahora y colección que pongo todo empeño en aumentar porque con su estudio se han de resolver muchos problemas paleontológicos; restos de pájaros y cetáceos, de reptiles, pescados cangrejos, moluscos del período moderno de Patagonia, moldes de restos de mamíferos de las formaciones análogas del Paraná y cientos de muestras de moluscos y zoófitos de las formaciones terciarias marinas del país.

Una variada colección de minerales indica la riqueza de los filones que en las edades nombradas se depositaron en las grietas de las montañas que se formaban con la contracción de la tierra, y otras que facilitan el estudio del mecanismo de esa contracción, entre las que figura una que coloco entre las mas valiosas del museo, y que presenta materialmente el asombroso fenómeno de la torsión terrestre.

El segundo salón contiene la fauna perdida descubierta por Darwin en Monte Hermoso, fauna de transición, interesante en alto grado, pero cuya edad geológica aún no está bien definida. Esta colección es también la mas importante que existe por el número, observación y mérito científico de sus piezas.

La tercera sala, está formada por la primera media rotonda de sesenta metros de desarrollo, y la ocupan, como también la cuarta sala, los edentados pampeanos. Contiene armadas ya corazas de distintos glyptodontes, esqueletos de estos animales, dos mylodontes, un lestodonte, un scelidotherium, dos megatherium, y cientos de craneos mas ó menos completos, miembros y miles de huesos sueltos, pudiéndose armar aún casi otros tantos esqueletos.

El quinto salón guarda los restos numerosos de *toxodon* y *macrauchenia*, de los que hay armados dos ejemplares de cada uno, siendo esta sección la más rica conocida en los museos. En el sexto salón se encuentran los caballos pampeanos; los ciervos extinguidos y los auchenias perdidos también. El sétimo contiene los mastodontes y las ballenas fósiles. El octavo los roedores, los carniceros, y por fin el hombre pampeano, aunque representado por mûy pocos restos. En esa sala termina por ahora la vida pasada.

La octava está ocupada por animales marinos inferiores, insectos, crustáceos y un principio de herbario. La novena por pescados, saurios y reptiles. La décima, es decir, la segunda media rotonda, por las pieles de mamíferos y aves actuales. La undécima por anatomía comparada, conteniendo ya muchos esqueletos de aves, secciones parciales de esqueletos de mamíferos, diferentes vísceras de aves y mamíferos, cráneos y columna vertebral de un epiodon, esqueleto completo de una ballena (14 m. 50 de largo) y otro de su mayor enemigo, la orca magallánica.

El duodécimo salón que termina el aro biológico contiene la osteología de los mamíferos, en centenares de cráneos y esqueletos, sobresaliendo entre ellos el de un elefante actual que sirve de comparación con los restos de mastodonte que abundan en los terrenos pampeanos, el del *hyperoodon Burmeisterii*, y el de la gran ballena (22 m). Aun no me ha sido posible determinar con precisión si pertenecen estos dos esqueletos de ballena á una especie conocida ó á una nueva; pero puedo adelantar que ambos son de la misma especie, ó variedades de una, pero de ninguna de las balœnopteras que han sido señaladas en estas costas. Un esqueleto humano termina la serie de encadenamiento biológico que empieza con los organismos problemáticos.

Saliendo del anillo se penetra en el gran salón central izquierdo que contiene la galería antropológica propiamente dicha, que comprende cerca de mil cráneos y ochenta esqueletos, nueve décimas partes de indígenas de la América austral, desde el hombre testigo de la época glacial hasta el indio últimamente dominado.

El salón central de la derecha está ocupado por los primeros pasos del hombre en la cultura; la época de piedra, representada por grandes series de Patagonia, provincia de Buenos Aires, Córdoba, República Oriental, etc., y una sección destinada al hombre primitivo europeo, que facilita la comparación.

El piso alto de la derecha contiene los vestigios de las civilizaciones mas adelantadas que ocuparon en tiempos ya muy remotos el interior de la república; y el de la izquierda una valiosísima colección de antigüedades chimus anteriores á los quichúas del Perú y diferentes series etnográficas actuales de la república, Bolivia y Brasil, Polinesia, Japon antiguo, etc., que suministran valiosos elementos de comparación.

Corona el edificio un salón de bellas artes, en el que figuran algunas buenas telas y reproducciones de las esculturas que mas gloria han dado al genio antiguo, y la biblioteca del museo, la que ya posee un buen núcleo de obras de mérito y utilidad para el estudio de las colecciones, representando al mismo tiempo el actual estado de la cultura humana.

El profesor Gandry para terminar su galería soñada desearía «que se colocara una estatua representando una figura humana, figura dulce y buena, figura de artista y de poeta, admirando en el pasado la gran obra de la creación y reflexionando lo que podria hacer al mundo aun mejor.»

En el museo La Plata las galerías no terminan; se encuentran en la gran rotonda central. Allí nace y concluye la vida.

El visitante después de abrazar á través de esas salas la inmensidad de los tiempos pasados, de haber visto desarrollarse lentamente las formas vitales en la lucha sin tregua, aparecer y hundirse generaciones humanas que solo nos dejan rastro de su paso en piedras toscamente talladas, épocas de barbarie que preparan la llegada de las sociedades actuales, necesita sintetizar el recuerdo de los mundos y de los seres que acaba de evocar, y creo que en vez de una figura «de artista y de poeta» debería ocupar el centro de esta rotonda la estatua de alguna de nuestras glorias, cuya grande obra encarne el paso del pasado al presente y nos sirva de ejemplo para el porvenir. Hay tantas elevadas figuras en nuestra historia, hijas del ambiente físico y étnico de los primeros tiempos de la reconstitución política del país, que la imágen humana que debe coronar el plan del museo destinado á conservar la historia física y moral de la república á través de los tiempos, no sería difícil de encontrar, con lo que terminaría la primera parte de la obra cuya realización me ha confiado el superior gobierno y á la que dedico mi vida.»

TUCUMÁN

MENSAJE DEL GOBERNADOR SEÑOR QUINTEROS

Tomamos del Mensaje del señor Gobernador de la Provincia la parte que trata de instrucción pública.

«La educación del pueblo como función primordial del Estado, ha entrado en la cate-

goría de axioma en toda la estensión de la República.

Tucumán ocupa hoy el cuarto rango entre las Provincias que han conseguido un puesto distinguido por sus laudables esfuerzos en favor de la instrucción.

Esto no obstante, debemos reconocer que nos encontramos al comienzo de la labor, desde que no educamos, hasta ahora, sinó algo mas de la tercera parte de nuestra población escolar.

El número de alumnos inscriptos en las escuelas públicas de toda la Provincia, durante el año anterior, alcanzaba á 8742; los de las escuelas particulares á 1427, y á 413 los de las clases de aplicación anexas á las Escuelas Normales; haciendo un total de 10582 alumnos, de los cuales han sido varones 5833 y mujeres 4749.

Figuran este año en las escuelas públicas 9958: en las particulares 1081 y 672 en las anexas á las Escuelas Normales, ó sea un total de 11711 inscriptos, siendo varones 6404 y mujeres 5307.

Se nota, desde luego, un aumento al rededor de 16.11 °/₀ en las escuelas públicas y una disminución, de un 24.26 °/₀ en las escuelas particulares.

Comprende esta cifra á los tres distritos escolares en que está dividida la Provincia, en la proporción siguiente:

Capital	20	escuelas con	2486	alumnos
Particulares	10	» »	1086	»
Anexas á la Normal	2	» »	672	»
Monteros idem	19	» »	1622	»
Resto de la Provincia	79	» »	5850	»
	130	escuelas con	11711	alumnos

Están servidas estas escuelas por 286 maestros, de los cuales 9 son diplomados ó con la preparación suficiente para dirijir una escuela graduada.

La Municipalidad de Monteros, en el presente año, ha hecho esfuerzos que la honran altamente, por el progreso de la educación. El número de escuelas y de educandos en el año último, era apenas algo mas de la tercera parte de la cifra que hoy presenta, y esas mismas escuelas se encontraban en lamentable estado de abandono.

El Consejo de Educación, por su parte, continúa hoy mismo instalando escuelas en diversos puntos de la campaña, á medida que consigue preceptores idóneos, á quienes confía su dirección, lo que difícilmente se obtiene con los escasos sueldos asignados al personal de las escuelas rurales. Será indispensable dotarlo mejor para el año próximo, á fin de que la escuela lleve sus beneficios hasta donde los reclaman las exijencias de la educación.

Por lo que respecta á la instrucción secundaria, el Colegio Nacional cuenta hoy con 132 alumnos, y en los cursos superiores de las Escuelas Normales, hay inscritos 65 en la de Maestros y 28 en la de Maestras.

Este último establecimiento que tan grande importancia tiene para Tucumán, quedó instalado al comenzar el segundo semestre del presente año.

Está demostrado que la enseñanza Normal con arreglo á los principios de la ciencia pedagógica, es la única verdaderamente eficaz, porque es la única también que desarrolla convenientemente las facultades del niño. Se comprende así las ventajas que, en el sentido de la educación de la mujer, está destinado á prestar este nuevo é importante establecimiento. La Municipalidad que para su instalación ha cedido provisoriamente el antiguo local del Colegio Sarmiento, acaba de donar al Excelentísimo Gobierno de la Nación media manzana de terreno en un punto adecuado de la ciudad, á fin de que se construya con las comodidades necesarias el edificio que se proyecta.

Actualmente la Provincia costea en ambos establecimientos 27 alumnos becados, con una asignación igual á la acordada por el Excmo. Gobierno de la Nación.

En la Escuela Normal de Maestros terminaron su carrera en el presente año, 8 alumnos maestros, de los cuales tres han sido becados por la Provincia y cinco por la Nación. Dos de estos prestan sus servicios en nuestras escuelas, cinco desempeñan el profesorado en

las escuelas normales de esta capital y solo uno se ausentó de la Provincia.

En Diciembre de este año terminarán en la misma escuela 14 alumnos maestros: doce becados por la Nación y dos por la Provincia.

La Municipalidad de la Capital dispondrá así de un buen número de preceptores idóneos para sus principales establecimientos de educación y la Provincia podrá multiplicar el número de sus escuelas graduadas y renovar convenientemente el personal de las otras, contando ya con dos establecimientos normales para la formación de maestros.

No basta, sin embargo, preparar los maestros y aumentar el número de las escuelas.

El local donde deben funcionar, es otro de los elementos indispensables para la enseñanza. Hasta hoy la Provincia solo cuenta con 22 edificios propios, de los cuales solo dos merecen el nombre de tales. La Municipalidad de Monteros no posee ninguno; pero existen los fondos recolectados por una Comision de respetables matronas de Simoca, estimuladas por la distinguida directora de aquella escuela, con destino á la construcción del edificio para la misma.

La Municipalidad de la Capital solo cuenta con dos edificios propios; la escuela Monteagudo que ha sido este año ensanchada y arreglada convenientemente, y la Escuela Federico Helguera, cuya construcción se debe á la iniciativa y donativos de ese distinguido ciudadano.

Felizmente la reacción se opera bajo auspicios halagadores.

La Municipalidad ha sancionado hace poco la construcción de diez edificios en esta Capital, y la Sociedad Amigos de la Educación proyecta la construcción de otro, cuyo plano y presupuesto está preparado por el Departamento Topográfico.

Si á estas nobles iniciativas se agrega el patriótico propósito de la Comisión Protectora del Sorteo, que destina al mismo objeto los 33.000 pesos de que dispone, la Provincia podrá contar pronto con importantes edificios, si vosotros, Señores Senadores y Diputados, como lo espero, votais los fondos necesarios, para levantarlos en toda su extensión.

Por lo que se refiere á la organización del sistema escolar de la Provincia, debo manifestaros que adolece de defectos difíciles de corrsocorrejir por el momento ,por surjir de las mismas disposiciones de la Constitución.

Contrariando la tendencia general hoy, de concentrar en una sola autoridad la administración de las escuelas comunes, asignándoles renta propia para su sostén, la Constitución actual entrega á las Municipalidades la administración local y el gobierno inmediato de las escuelas de su distrito, lo que hace imposible una administración y hasta una dirección uniforme, desvirtuando casi por completo la dirección superior y facultativa que se acuerda al Consejo Central de Educación.

Mientras se reforma la Constitución actual, hay que procurar, en el interés mismo de la educación, modificar en lo posible la organización escolar, reformando la ley reglamentaria de la educación común y hasta la composición y naturaleza del Consejo Central.

Oportunamente os presentaré el proyecto respectivo, de acuerdo con estas observaciones; mientras tanto se ha puesto en vigencia un nuevo reglamento y plan de estudios á que deben sujetarse todas las escuelas primarias de la Provincia, y se empieza á sentir en la práctica los buenos resultados de la organización y disciplina que establece.

Se ha practicado durante cuatro meses y por la vez primera desde que existe el Consejo de Educación, la visita de todas las escuelas que dependen de su jurisdicción, haciendo posible ahora las reformas aconsejadas por el estudio de su verdadero estado.

Hay que penetrarse de la importancia de organizar convenientemente un cuerpo de inspectores. Sin inspección constante y dilijente, no hay sistema regular posible.

La carrera de la enseñanza, difícil é ingrata, no ofrece hoy grandes incentivos á los que la adoptan.

Para crear el preceptorado como una carrera ventajosa, es preciso demostrar que el Estado no es indiferente á la suerte de sus servidores.

La ley de jubilación que asegura la subsistencia á los que consagran sus desvelos á formar las nuevas generaciones, será una ley de estímulo y de justicia, y V. H. debe dictarla sin demora.»

SANTA FÉ

LAS ESCUELAS MUNICIPALES DEL ROSARIO

Las escuelas municipales del Rosario, cuya estadística del mes de Octubre próximo pasado podemos conocer al mismo tiempo que la de la capital de la República de igual fecha, arroja los siguientes resultados, comparados con los datos correspondientes del año anterior:

	1887	1888
Alumnos del mes anterior.....	1048	1836
» ingresados..............	95	216
» salidos....................	57	97
» á fin de mes...........	1086	1955
Asistencias numéricas............	19511	31055
Inasistencia °/₀........................	25.31	28.58
Asistencia °/	74.69	71.42
Asistencia media diaria (alumnos)...........................	819	1368

Los alumnos asistentes en las escuelas se distribuyen así:

ESCUELA DE VARONES

	1887	1888
J. de San Martin núm. 1.............	113	129
M. Belgrano » 2.............	106	149
B. Rivadavia » 3.............	191	128
M. Moreno » 4.............	32	78
D. F. Sarmiento » 5.............	—	104
M. Sastre » 6.............	—	140
O. Leguizamon » 7.............	—	61
J. B. Alberdi » 8.............	38	70
B. Mitre, sección varones............	—	69
I. Aliau, id id.................	—	20
J. M. Torres, id id.................	23	53
A. C. Bargas, id id.................	—	24
Colón..	76	—
Cuartel..	44	—
Suma de varones............	623	1031

ESCUELA DE MUJERES

	1887	1888
N. Avellaneda núm. 1................	71	40
J. Armstrong » 2................	98	160
J. Manso » 3................	36	139
F. A. Berra » 4................	—	149
B. Mitre » 5................	--	110
J. P. Varela » 6................	—	79
J. M. Gorriti » 7................	—	40
A. C. Borges » 8................	61	67
Infantil s/n » 9................	—	69
Nuestra Señora del Huerto..:....	144	—
Rivadavia..	42	—
Suma de mujeres............	463	924
Id id varones............	623	1931
Total general..................	1086	1955

SAN LUIS

EXÁMENES ANUALES

Según vemos por los diarios de la provincia, han terminado ya los exámenes de las escuelas públicas y empiezan á expedirse las comisiones nombradas para presidirlos.

NOTICIAS

Lección práctica.—Una distinguida maestra nos ha favorecido con la siguiente lección práctica sobre un pañuelo, dada á los alumnos de un segundo grado.

M. (Teniendo en la mano un paquete cuidadosamente envuelto).

Hoy hablaremos de una cosa que todas ustedes conocen: la he comprado en una tienda y forma parte de nuestro traje; todas la tienen en este momento. Es una cosa útil; muy útil, tanto para el rico como para el pobre.

¿Qué será?

N. Camisa, corbata, medias, pañuelo, bata, etc.

M. No sé cual de ustedes ha adivinado: aquí está lo que les dije; vean lo que es. (Saca del paquete un pañuelo de algodón y lo presenta á la clase.

N. Es un pañuelo.

M. Han acertado ustedes; este es un pañuelo, todos lo conocen porque lo usan siempre. ¿Quién de ustedes tiene pañuelo?

N. Yo tengo pañuelo.... Yo me he olvidado de traer pañuelo.

M. Bien, veo que en esta clase hay muchas niñas prolijas y algunas descuidadas que se olvidan de traer pañuelo. Yo espero que esto no volverá á suceder porque es muy feo.

Veamos ahora ¿quién puede decirme algo de este pañuelo?

N. Ese pañuelo es blanco.

» » » » cuadrado.

» » » » tiene cuatro esquinas.

» Cada esquina forma un ángulo recto.

» Ese pañuelo tiene cuatro ángulos rectos.

M. Observen con mas atención á ver si descubren alguna otra cosa en este pañuelo.

N. Tiene cuatro dobladillos angostos.

» Los dobladillos de ese pañuelo están cosidos á máquina; debajo del dobladillo tiene una guarda, etcétera.

M (Dando el pañuelo á las niñas para que lo observen mas detenidamente.) Fíjense bien y díganme si notan algo más en este pañuelo.

N, Este pañuelo es suave al tacto.

» Se puede doblar fácilmente.

» Está hecho de hilos.

M. No recuerdo bien si les dije como he conseguido este pañuelo.

N. Usted nos ha dicho que lo compró en una tienda.

M. Es verdad. Ahora recuerdo que lo compré en una tienda de la calle de Cuyo. Pero, díganme niñas, cómo piensan ustedes que el tendero consiguió este pañuelo?

N. El tendero puede haberlo comprado á otra persona ó haberlo mandado hacer, etc.

M. Todo lo que ustedes dicen puede haber sucedido, pero este género que ha servido para hacer el pañuelo ¿cómo se ha conseguido? ¿quién lo ha hecho?

(Casi nunca las niñas pueden contestar á estas preguntas).

M. Ustedes no lo saben, ¿no es verdad, queridas niñitas? Es un poco difícil esto para ustedes, pero yo se los voy á decir.... me parece oir ya sus gritos de sorpresa cuando se los diga. De esto, se ha sacado el pañuelo que ustedes ven. (Saca un puñado de semillas de algodón y se las muestra á las niñas). Casi siempre la sorpresa de las niñas se manifiesta por un alegre murmullo ó por un ¡Ah! prolongado que la maestra no debe reprimir.

M. Creo que todas saben que cosa es lo que tengo en la mano.

N. Lo que usted tiene en la mano son semillas.

M. Es cierto: son semillas de algodón y con ellas podríamos muy bien obtener dentro de algún tiempo muchos pañuelos como este.

¿Conocen ustedes algunas otras semillas?

N. Conozco semillas de violetas, de repollo, de lechuga, etc.

M. Son bastantes las que han nombrado. ¿Y, han visto hacer alguna cosa con esas semillas?

N. Las hemos visto plantar en la tierra. De esas semillas salen después unas plantitas.

M. Muy bien, saben más de lo que creía, pero volvamos á nuestra semillita de algodón. Con ella sucede lo mismo que con las semillas que ustedes conocen, solo que se necesita mas trabajo para sembrarla. Hay que abrir grandes surcos en la tierra. Aquí tienen ustedes el instrumento que se emplea para hacer este trabajo.

(Presenta un arado pequeño).

¿Saben como se llama este instrumento? (La mayor parte de las niñas no contestarán). Otras dirán: es un arado.

M. Voy á poner este arado en el suelo para ver si abre un surco. (Lo pone en el suelo)

N. El arado solo no puede hacer el surco, necesita que alguien lo ayude.

M. Aqui tienen los que pueden ayudarle (coloca sobre la mesa un pequeño buey y un caballo de madera). Supongo que todos conocen estos animales.

N. Sí, esos son un buey y un caballo.

M. Pues bien, niñas, el arado es arrastrado algunas veces por dos bueyes ó por un caballo. ¡Pobres animales! ¡cuánto trabajan! Caminan todo el día de un lado para otro arrastrando siempre el pesado arado, que vá dejando detrás de sí un surco dentro del cual el labrador vá echando las semillas. Nosotros debemos tratar con cariño á estos animales que tantos servicios nos prestan.

Después de muchos días, si volvemos á pasar por el campo de que hemos hablado, veremos que está lleno de lindas plantitas verdes, iguales á esta (presenta á la clase una pequeña planta de algodón).

N. ¡Qué linda! ¡qué rica! ¡qué monada! etc.

M. Tienen razón de admirarse, porque á la verdad es una hermosa planta el algodonero; pero más se admirarán aún, cuando sepan lo que sucede con esta planta. No crean que se queda siempre chiquita como esta, no; con el tiempo se pone grande, se cubre de lindas flores amarillas y por último de hermosas bolas blancas. Aquí tienen ustedes una bola de algodón tal como se saca de la planta. (Se la dá á las niñas para que la observen).

N. ¡Qué blanca! ¡qué suave es!

M. Si vieran qué hermoso es un campo sembrado de algodón cuando todas las plantas están cubiertas de bolas como estas. Desde lejos, parecen muchos ancianos de cabeza blanca que se han sentado á des-

cansar. ¿No les parece que esto será interesante? Aquí pueden verlo pintado. (Enseña una lámina).

Cuando todas las plantas están cubiertas de copos de algodón, unos hombres recojen los copos como pueden verlo en este cuadro.

N. En ese cuadro hay más mujeres y niños que hombres.

M. Tienen razón: como este trabajo es muy liviano, lo hacen casi siempre las mujeres y los niños; los hombres preparan la tierra y nada más. Como íbamos diciendo, llevan el algodón á esas grandes casas que ven ahí pintadas y que se llaman fábricas de algodón. Allí hay muchos hombres y máquinas que trabajan. Uno de estos hombres toma el algodón y lo coloca en esta máquina (saca una pequeña carda) y hace así: (carda un poco de algodón) ¿qué observan ustedes ahora?

N. El algodón queda mas abierto, parece mas suave, mas blanco, mas hermoso, etc.

M. Ahora podemos decir que este es algodón cardado. Pasa después á manos de otro hombre provisto de una máquina llamada hilandera (saca una pequeña máquina); en esta máquina se convierte el algodón en hilos como estos (enseña á la clase una madeja, un ovillo, y un carrete de algodón hilado).

Con estos hilos, otro obrero provisto de una máquina como esta (muestra un telar) fabrica telas con las que se hacen muchas piezas de vestir (enseña algunas telas) y con las que se ha hecho este pañuelo que nos ha servido para nuestra lección. ¿Conocen ustedes pañuelos de otra clase?

N. Sí, hay pañuelos con puntilla, con guarda, unos son de color, los hay de seda, etc.

A medida que las niñas ván nombrando los pañuelos, la maestra los vá presentando á la clase.

M. ¿Para qué sirven los pañuelos?

N. Para muchas cosas; unos se llevan en el bolsillo, otros sirven de adorno. El pobre trabajador se seca el sudor de su frente con un pañuelo, se vendan las heridas, se hacen atados, etc.

M. Y también cuando vamos de viaje, saludamos á nuestros amigos con el pañuelo, como yo lo hago ahora, porque me voy á dar lección á otro grado. Hasta luego, queridas niñitas.

Pedido de útiles.—Sería conveniente que los señores directores de las escuelas comunes, hiciesen el pedido de útiles necesarios para la buena marcha de los establecimientos á su cargo, antes que estos se reabriesen el próximo año.

Hemos notado los perjuicios que se irrogan á la educación de los alumnos, cuando principian las tareas careciendo de artículos indispensablas como tinta, papel, plumas, tiza, etc.

El director debe calcular aproximativamente la cantidad que necesita de aquellos útiles, y en su consecuencia elevar el pedido al Consejo, á fin de que se apruebe y se le entreguen á la brevedad posible y á debido tiempo.

A la «Agencia de Publicación.»—Hemos recibido una circular de una agencia de publicación de Mendoza ofreciéndonos sus servicios para los pedidos de suscrición á esta revista y su reparto en aquella ciudad.

Agradecemos el ofrecimiento. EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN se distribuye por ahora gratuitamente á todas las personas que lo solicitan y que han prestado algún servicio á la causa que sostiene.

Él puede aumentar sus listas tanto como el Consejo Nacional de Educación lo desee, sobrepasando aún á los diarios de más circulación de la República.

Reclamos.—Todos los reclamos que se nos han hecho del periódico han sido atendidos.

Clausura de una escuela.—El Cuerpo Médico Escolar ha comunicado al Consejo Nacional de Educación con fecha 5 de Noviembre, que habiéndose producido un caso de difteria en la escuela de la calle General Las Heras número 191, se dispuso su clausura el 2 del mismo, hasta que desaparezca todo peligro de contagio.

Contaduría—Resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Octubre de 1888.

Entradas.—Existencia anterior 32, á informar y liquidar 139, con orden de pago 88, notas y comunicaciones 84.—Total 343.

Salidas.—Informados y liquidados 132, órdenes de pago practicadas 72, expedientes archivados 18, notas y comunicaciones 84, existencia el 1º de Noviembre 37.—Suma igual 343.—Contaduría, Noviembre 3 de 1888.—*P. A. Manuel E. Viale*, oficial 1º.

Exámenes—Esperamos que los señores Maestros abandonarán este año el viejo sistema de prodigar las clasificaciones *distinguido y sobresaliente*. Tal proceder perjudica á la escuela y al preceptor, y por ende á la educación en general. No olviden los señores Directores, que todos los alumnos acreedores á la clasificación buena ó distinguido, deben recibir su certificado de promoción al grado inmediato, y que, bajo ningún pretexto puede tolerarse que los obliguen á permanecer en las mismas clases, una vez munidos de aquel documento.

Se han acordado el año anterior *quince mil* certificados, que representan igual número de niños pasando de un grado, á otro superior; pero, ¡triste es decirlo! no ha sido así; muchos y muchos educandos *buenos* y aún *distinguidos* volvieron á ocupar sus mismos bancos del año anterior, y estudian las mismas materias correspondientes á la antigua sección á que pertenecían y pertenecen. Es necesario que desaparezca este mal crónico que nos hace

desempeñar un mezquino papel ante los ojos de superiores y padres de familia.

Deseche el maestro todo lo que sea oropel; relegue al olvido las clasificaciones exageradas; dé á cada alumno lo que le corresponda y nadie reprochará su proceder y habrá alcanzado prestar un gran servicio á la educación.

Reglamento—Hemos recibido de Corrientes un folleto de 16 páginas conteniendo el reglamento para el régimen interno del Consejo Superior de Educación; los títulos de los capítulos son: Del Consejo y del presidente, del Secretario, del Tesorero Contador, de los inspectores, de los empleados subalternos, de la presentación de los proyectos, del orden de la sesión y de la palabra, de la policía y observancia del reglamento.

Suscriben ese trabajo el Presidente del Consejo Escolar señor don Publio Escobar y su secretario don José Cibils.

Estadistica Escolar de Tucuman—La oficina de estadistica del Consejo Nacional de Educación ha informado respecto de las planillas de Tucumán, lo siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1888.—Señor Secretario. En las planillas estadísticas de la Provincia de Tucumán, correspondiente al 1er cuatrimestre del año pasado, se consignan los datos qne esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 95 Escuelas con 212 maestros, 102 varones y 110 mujeres.

De estas escuelas 26 son graduadas, 36 elementales y 33 infantiles.

La inscripción de alumnos fué de 8,330, de los que 4606 son varones y 3724 mujeres, cifras que dan un número de 39 alumnos inscriptos por maestro.

La asistencia media fué de 6911, correspondiendo 33 alumnos á cada maestro.

Lo invertido en sueldos del personal asciende á 20,641 $ 52 ctv. m[n.

Hecha la deducción conveniente resulta que el costo medio de cada alumno por inscripción fué de 247 y de 2.98 por asistencia media, en los cuatro meses á que estos datos se refieren.

El sueldo medio de cada maestro ha sido de 24.14 m[n.

No se menciona si los edificios en que funcionan las escuelas son fiscales ó particulares, en este caso cuanto pagan de alquiler.

Saludo á vd. atentamente.

D. Fernandez.

Las Escuelas Públicas de la Capital en Octubre—Buenos Aires, Noviembre de 1888.—Señor Secretario: En las planillas estadísticas de los 16 Distritos de la Capital, correspondientes al mes de Octubre cuyo resumen acompaño, se consignan los siguientes datos. (Véase el estado).

Han funcionado 29 Escuelas Graduadas, 60 Elementales, 28 Infantiles, 10 Nocturnas, 2 Militares y 1 Correccional, que hacen un total de 130.

La inscripción de alumnos fué de 27.111; de estos 13.013 son varones y 14.098 mujeres, siendo la asistencia media de 22.352.

El personal docente ha alcanzado á 825 de los cuales 208 son varones y 617 mujeres.

Estas cifras dan un número de 32.74 alumnos para cada maestro y de 27.09 por asistencia media.

Lo invertido en sueldos del personal docente fué de 49.993 $ 56 ctvs. en alquileres de casa fué de 9.613 $ 66 ctvs. m[n. y en gastos diversos, 2.603 $ 01 ctv. m[n. cantidades que hacen un total de 62.210 $ 23 ctvs.

El costo medio de cada alumno fué de 2.20, por inscripción $ 2.78.

Saludo á Vd. atentamente.

D. Fernandez.

Telegramas—Entre el Gobernador de la Provincia de Jujuy y el Presidente del Consejo Nacional de Educación, se han cambiado los siguientes telegramas:

Jujuy, Noviembre 18 de 1888.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Oficial—La Comisión de Educación dirigióse á ese Consejo solicitando subvención para sueldos del tercer cuatrimestre del año 87. Recomiendo active su despacho por tener urgente necesidad de fondos. Será un nuevo servicio que obligará el agradecimiento de esta provincia.

Salúdalo atentamente—*Pedro A. Pardo.*

Contestación. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1888.

A S. E. el señor Gobernador de Jujuy.

Oficial—Comunico á V. E. que en estos dias se le enviará el importe de la subvención correspondiente al tercer cuatrimestre de 1887 y que dentro de poco tiempo se le remitirá igualmente el correspondiente á los dos primeros cuatrimestres del corriente año.—Saludo á V. E. atentamente.—BENJAMIN ZORRILLA.

Trabajos de carpintería—Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del Depósito durante el mes de Octubre de 1888.

2 Escaleras nuevas dobles para el 10º Distrito, una grande de 4 m,00.................. $	12 00
Y una mediana de 2m60..... »	8 00

314 Bancos dobles refaccionados y pintados............	$	4 50	1413 00
78 Esqueletos fuertes para encajonamiento de bancos para las provincias, colonias y varios, uno con otro........	»	2 00	156 00
10 Cajones nuevos para encajonamiento para el Interior y la Comision de París uno con otro................	»	2 75	27 50
Total...	$		1616 50

S. E. ú O.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1888.

J. B. Garnier.

Estudiantes libres—En otro lugar insertamos un reglamento sancionado por el Consejo Nacional de Educación, que viene á llenar una sentida necesidad, sobre la cual se nos habían hecho varias consultas.

¿Cómo podían justificar los niños que han hecho sus estudios en escuelas particulares, los conocimientos que por los reglamentos se exigen para el ingreso á los colegios nacionales?

Ese reglamento lo ha establecido en su forma clara, habilitando en todos los casos á los jóvenes para munirse de los certificados exigidos con ese objeto.

Exámenes y clasificaciones—Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha expedido un nuevo é importante decreto sobre los establecimientos de enseñanza á su cargo.

He aqui ese decreto:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1888.—Habiendo demostrado la práctica que el procedimiento seguido hasta el presente para tomar y clasificar los exámenes en los establecimientos directamente dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, dá lugar á inconvenientes que redundan en perjuicio de la enseñanza y, siendo deber del Ministerio adoptar todas las medidas que la observación y la esperiencia aconsejan á fin de garantir, en cuanto sea posible, la seriedad de esas pruebas, pues de ellas depende, en parte principal, no solo el estímulo de los educandos para llenar de la mejor manera sus tareas, sino el resultado mismo de los establecimientos de educación—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° En todos los establecimientos de educación, dependientes del Ministerio de Instrucción Púbica, los exámenes comenzarán el primer dia de trabajo del mes de Diciembre y durarán el tiempo que fuese necesario para examinar á cuantos hubiesen sido anotados con este objeto.

Art. 2° Los exámenes serán siempre públicos y se tomarán en el orden siguiente:

1° Alumnos oficiales.

2° Alumnos de colegios particulares, acogidos á la ley sobre libertad de enseñanza.

3° Estudiantes libres.

Art. 3° No obstante lo dispuesto en el artículo 1°, podrán dar examen desde el 15 de Febrero siguiente y durante el tiempo que fuese necesario, los alumnos oficiales y los de los colegios particulares, acogidos á la ley sobre libertad de enseñanza, siempre que unos y otros se encuentren en las condiciones que á continuación se expresan:

1° Los aplazados en los exámenes de Diciembre, en una cuarta parte, á lo más, de las materias que hubiesen sido objeto del examen.

2° Los que, por causas debidamente justificadas y comprobadas, hubiesen dejado de dar en Diciembre sus correspondientes exámenes.

Art. 4° Habrá exámenes parciales y generales. En los parciales, la mesa examinadora se compondrá de tres miembros y de cinco en los generales.

Art. 5° En los exámenes parciales de alumnos oficiales ó procedentes de colegios particulares acogidos á la ley sobre libertad de enseñanza, el examinando será interrogado indistintamente sobre los puntos del programa que comprendan tres bolillas sacadas á la suerte.

Art. 6° En los exámenes generales de los alumnos á que se refiere el artículo anterior, el examinando será interrogado sobre cualquier punto del programa.

Art. 7° En los exámenes libres, la prueba será oral y escrita, debiendo siempre rendirse primero la escrita.

Si se trata de un examen parcial, el alumno sacará á la suerte una bolilla para la prueba escrita y tres para la oral, tomándose esta última sobre cualquiera de los puntos que comprenda las tres bolillas ó sobre todos ellos.

Si se trata de un examen general, la mesa determinará la materia ó materias de la prueba escrita, tomándose la oral sobre cualesquiera puntos del programa.

En ningún caso se dará para la prueba escrita un término menor de una hora, ni mayor de tres.

El que sea reprobado en la prueba escrita no podrá rendir la oral, quedando por el hecho desaprobado su exámen.

Art. 8° La clasificación de los exámenes se hará en la siguiente forma:

Cada miembro de la mesa examinadora tendrá once bolillas, numeradas de 0 á 10 y depositará en una urna aquella cuyo número corresponda al mérito de la prueba rendida, colocando en otra urna las

10 restantes. El 0 importa reprobación; los números 1, 2 y 3 importan el aplazamiento; el 4 y el 5 corresponden á la clasificación de *regular*, el 6 y el 7 á la de *bueno*; el 8 y el 9 á la de *distinguido*, y el 10 á la de *sobresaliente*.

Si resultase en un urna de votación mayoría de céros el examinado será reprobado, cualquiera que fuesen los números de la otra ó de las otras bolillas.

Si resultase mayoría de bolillas del número 3 inclusive para abajo, el examinado será aplazado, cualquiera que fuesen los números de la otra ó de otras bolillas.

Si resultase mayoría de bolillas del número 4 inclusive, para arriba, se dividirá el total de puntos que representen las bolillas depositadas en la urna de votación por el número de examinadores, y el cuociente que se obtuviese será la clasificación del examen. Si de la división resultase una fracción menor de la mitad, será desestimada; si mayor, será contada como unidad á favor del examinado.

Art. 9° Exceptúanse de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, los exámenes correspondientes á los dos primeros grados de las escuelas de aplicación anexas á las normales.

Estos exámenes se tomarán en la misma forma que al presente, con la sola clasificación de *aprobado* ó *desaprobado*.

Art. 10. En los cursos profesionales de las escuelas normales, no son permitidos los exámenes libres ni los generales.

Art. 11. Quedan derogadas las diposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.

Art. 12. El presente decreto comenzará á regir el 1° de Diciembre próximo.

Art. 13. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—JUAREZ CELMAN—*Filemón Posse*.

La educación en Resistencia—Entre el general Dónovan y el Presidente del Consejo Nacional de Educación, se han cambiado las cartas siguientes:

Resistencia, Noviembre 14 de 1888.—Mi querido amigo:—Los planos y presupuesto de las mejoras indispensables para arreglar la escuela de varones que tiene el honor de llamarse «Benjamín Zorrilla,» ya fueron remitidos por el Consejo y yo me permito pedirle el pronto y favorable despacho para aprovechar las vacaciones y llevarlas á cabo.

Le garanto que en Marzo pasarán de 300 los varones que concurrirán á la Escuela y como 200 niñas.

También me permito pedirle su aprobación á la propuesta que hace la Directora de la Escuela de niñas á favor de la señorita Micaela Alsina para Sub-Preceptora porque es muy necesaria y reune las aptitudes. Es alumna de 4° año de la Escuela Normal de Corrientes.

No se imagina Vd. como nos invade la colonización de inmigrantes buenos, así es que necesitaremos mas escuelas.

Con el afecto de siempre lo saluda su efectísimo amigo.—*Antonio Dónovan*.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888—Mi querido General y amigo:—He recibido su apreciable del 14 del corriente que me apresuro á contestar: los planos de que Vd. me habla en la suya han sido pasados al estudio de un ingeniero experto, y si no se hace observaciones fundamentales he de comunicarle por telégrafo la aprobación que el Consejo les preste, para que dé Vd principio á la obra con el interés que lo caracteriza.

Verdaderamente honrará Vd. mucho el nombre de su amigo, haciendo desfilar por la Escuela que lleva mi nombre 300 niños varones en esa ciudad de Resistencia, destinada á ser la primera capital del primer Estado Federal que incorporemos á la Union Argentina.

Seguramente, es V. el llamado á presidir ese acto trascendental, y que yo reputo no lejano, lo que será muy justo por el notable esfuerzo que hace Vd. en favor de los bien entendidos intereses de esa importante colonia

Su recomendada, la señorita Micaela Alsina, será nombrada Sub-preceptora, y no puedo menos que manifestarle la buena impresión que me hace el que busquen Vdes. alumnas normales para ponerlas al frente de las salas de Escuela.

No me sorprende el aumento de la inmigración en esa región privilegiada y será indudablemente cada vez mayor, puesto que de un año para otro las cifras de la estadística nos demuestran que la de la República crece notablemente.

Que se conserve bien son los deseos de su afmo. amigo—*Benjamin Zorrilla*.

Al Gobierno de Tucumán—El Presidente del Consejo Nacional de Educación ha pasado al Gobierno de Tucumán la nota siguiente:

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1888.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Tucumán, D. Lidoro Quinteros.

Muy satisfactorio me ha sido enterarme de las importantes mejoras realizadas por V. E. en esa Provincia, en materia de Instrucción Primaria, y manifestadas por el señor Lema en su importante informe presentado al Consejo que tengo el honor de presidir.

A pesar de esto, existen aún algunas deficiencias que dimanan principalmente de condiciones locales y prescripciones constitucionales, y que, consecuente con los elevados propósitos de V. E. me permitiré exponerlas en la presente, confiado siempre en que

ellas serán subsanadas como he tenido ya otra vez la satisfacción de observarlo, por ser de un carácter fundamental y de interés general.

En esta virtud, me parece conveniente que las planillas cuatrimestrales vinieran con mas exactitud y puntualidad, para que la Estadística General no se falsee y la Provincia pueda gozar mas á menudo de los beneficios de la subvención nacional, como también que contengan todos los datos que ellas indican.

Para conseguir esto y evitar el grave perjuicio que reciben los maestros viéndose obligados á vender sus sueldos con un 10 por ciento de quebranto, convendría se les nombrara un comisionado para cada Departamento, que se encargase de percibir y entregar á dichos interesados sus haberes; y en su defecto, que será lo mejor á mi modo de ver, se podria establecer que los inspectores hagan una visita de inspección cada cuatrimestre, lleven consigo los sueldos de los maestros y los entreguen *prévia* presentación en debida forma de las planillas cuatrimestrales, con obligación, como es natural, de dirigir por primera vez en la confección de ellas á todos aquellos que manifiesten algunas dificultades para hacerlo. Pues de lo contrario resultará que las planillas, no vendrán con los suficientes datos, sino también que el 10 por ciento del importe que ellas representan es para personas que nada tienen que ver con la educación, ni les prestan servicios de ninguna clase.

Pero no basta esto solo, es necesario que ese Consejo salga de las actuales condiciones Conviene que asuma toda la supremacia que le corresponde en materia de enseñanza, y haga respetar por las Municipalidades, escuelas fiscales y particulares, la Ley de Educación, su reglamentación, programas y planes de estudios.

Es también de sentida necesidad que se dicte una ley general y uniforme reglamentando el percibo de la renta escolar por el mismo Consejo. En este caso las Municipalidades después de deslindar sus atribuciones con aquél, pueden crear sus fuentes de recursos especiales para la educación, ó destinar de sus entradas generales un 15 por ciento, por ejemplo, que pasará á engrosar el *fondo propio* de las escuelas formado por la subvención nacional y la renta provincial.

Como complemento de lo anterior, convendría que ese Consejo celebrase sesiones periódicas y organizase en su debida forma sus oficinas, pues es del único modo que se evitarán inconvenientes de trámite é inexactitudes en la provisión de los datos estadísticos; lo cual dará por resultado que el control de todos los asuntos así como el pago de los maestros y los años de servicios prestados por los mismos, queán claramente establecidos y organizados.

Además, es absolutamente indispensable para ese Consejo y el que tengo el honor de presidir, que el Inspector Nacional Sr. Lema, tome una participación activa y directa en los asuntos educacionales de esa Sección, asistiendo por lo menos á las sesiones que celebre ese Departamento de Educación.

Sin todos estos requisitos, considero que la marcha regular y progresista de ambos Consejos, Nacional y Provincial, es muy difícil, sino imposible; por cuyo motivo me permito pedir á V. E. por la parte que me corresponde, quiera influir aún mas, para que la ley nacional de subvenciones, lo mismo que el decreto reglamentando el número de niños y personal docente que debe tener cada escuela para que goce de la subvención, sean un hecho en la práctica.

Este punto es de gran importancia y espero así lo interpretará V. E., lo cual me será muy satisfactorio, porque veré una vez más que hay un gobierno bien dispuesto que hace todo lo posible por desvirtuar las disposiciones nacionales al respecto, y solo propende al progreso y bienestar general.

Despues de todo lo expuesto, y convencido de los nobles propósitos que abriga el señor Lema para esa Provincia, me permito recomendar á su consideración y pedirle utilice sus servicios en cualquier momento como un factor importante que este Consejo ha colocado en esa Sección.

Solo me resta agregar ahora á V. E. que veré con intenso placer la realización de todo lo que dejo expuesto, así como también se le provea siempre al Sr. Lema de los datos que necesite en oportunidad. El es el conductor ahora de un giro por valor de 10.000 pesos moneda nacional.

Aprovecho nuevamente esta oportunidad, para saludar al Sr. Gobernador con mi particular aprecio y la consideración que se merece.—BENJAMÍN ZORRILLA—*Julio A. García*, Secretario.

Declamación—Se nos pide la inserción de estas líneas:

En el colegio que dirige la señorita Ana Lupo se están preparando para declamar un diálogo y otras varias poesías en los días de los exámenes las alumnas más aventajadas.

Su dirección y ensayo ha sido encomendado por la señorita Lupo á la artista doña Rita Carbajo, que hoy, retirada del teatro, se dedica exclusivamente á dar lecciones de declamación tanto á domicilio como en su casa particular.

Exámenes anuales—Los exámenes anuales de las escuelas públicas de la Capital han empezado ya en todos los distritos. El Consejo Nacional y los Consejos Escolares están en su período de mayor actividad, pues no hay una parroquia en la que en estos momentos no se estén examinando las escue-

las y siendo visitadas por las autoridades y el público.

Los vocales del Consejo Nacional han resuelto visitar las escuelas, habiendo empezado á hacerlo por la graduada de niñas del distrito de Balvanera, que dirige la señorita Menendez.

Los inspectores técnicos se han distribuido del mismo modo los diez y seis distritos escolares y dado principio á sus visitas.

En el primer distrito, Catedral al Norte, empiezan los exámenes mañana 1° de Diciembre y terminan el día 12 y siguientes con la escuela de la señora Lapuente.

En el segundo distrito, San Miguel, empezaron el 26 de Noviembre y terminan el dia 3 de Diciembre y siguientes.

En el tercer distrito, Catedral al Sud, empezaron el 26 de Noviembre y terminan el día 5 de Diciembre.

En el cuarto distrito, San Telmo, empezaron el 26 de Noviembre y terminan el 9 de Diciembre.

En el quinto distrito, Piedad, empiezan el 1° y terminan el 10 de Diciembre.

En el sexto distrito, San Nicolás, aún no conocemos las fechas de los exámenes.

En el séptimo distrito, Concepción, empezaron el 24 de Noviembre y terminan el 8 de Diciembre.

En el octavo distrito, Santa Lucía, empiezan el 1° y terminan el 8 de Diciembre.

En el noveno distrito, Socorro, empezaron el 26 de Noviembre y terminan el 10 de Diciembre.

En el décimo distrito, Pilar, aún no nos es conocida la fecha de los exámenes.

En el undécimo distrito, Monserrat, empezaron el 24 de Noviembre y terminan el 5 de Diciembre.

En el duodécimo distrito, San Cristóbal, empezaron el 24 de Noviembre y terminan el 17 de Diciembre.

En el décimo tercio distrito, San Juan Evangelista, empezaron el 1° y terminan el 17 de Diciembre.

En el décimo cuarto distrito, Balvanera, empezaron el 22 de Noviembre y terminan el 17 de Diciembre.

En el décimo quinto distrito, Flores, empezaron el 1° y terminan el 14 de Diciembre.

En el décimo sexto, aún no se conocen las fechas.

A el «Boletín de Educación».—Agradecemos efusivamente á los distinguidos redactores de el «Boletín de Educación» de la Provincia de Entre-Ríos, el afectuoso saludo que nos dirige con motivo de haber empezado á publicarse el tomo octavo de esta revista.

El Monitor, sigue con interés los adelantos de ese «Boletín» y los importantes trabajos á que se consagra el Consejo General de Educación de esa provincia y principalmente su presidente el señor Bavio, de quien el Consejo Nacional de Educación tiene formado un elevado concepto.

SUMARIO